

Plan Nacional de Educación Financiera

Perú

Junio 2017

Tabla de Contenidos

Abreviaciones y Acrónimos.....	2
Resumen Ejecutivo	3
1. Importancia del Plan Nacional de Educación Financiera.....	6
1.1 Motivación para mejorar la capacidad financiera en el Perú.....	6
1.2 Ventajas de desarrollar el Plan Nacional de Educación Financiera.....	9
1.3 Contribución del PLANEF a las líneas de acción de la ENIF	11
1.4 Experiencia internacional	12
2. Situación actual	16
2.1 Características relevantes de la población para el PLANEF	16
2.2 Educación Financiera y uso de los servicios financieros	17
2.3 Iniciativas existentes de educación financiera.....	21
3. Marco para reforzar la Educación Financiera en el Perú	23
3.1 Definición de “Educación Financiera”	23
3.2 Visión del PLANEF	24
3.3 Objetivo del PLANEF.....	24
3.5 Alcance del PLANEF	25
3.5.1 Educación financiera a través de la educación básica en colegios	26
3.5.2 Educación financiera a través de la educación superior	29
3.5.3 Educación financiera para las poblaciones vulnerables	31
3.5.4 Educación financiera para microempresarios.....	34
3.5.5 Educación financiera para los trabajadores.....	35
3.5.6 Acciones transversales al GTT de Educación Financiera	37
3.6 14 Principios Directivos para implementar programas de educación financiera	38
4. Liderazgo y Coordinación.....	41
4.2 Colaboración entre los actores	42
5. Monitoreo y Evaluación.....	43
5.1 Seguimiento de la implementación del PLANEF.....	43
5.2 Sistema de Monitoreo y Evaluación	44
5.3 M&E a nivel del programa	46
6. Plan de Trabajo	48

Abreviaciones y Acrónimos

ASOMIF Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú

APESEG Asociación Peruana de Empresas de Seguros

BCRP Banco Central de Reserva del Perú

CAF Corporación Andina de Fomento

CEFI Centro de Estudios Financieros de Asbanc

CFI *Center for Financial Inclusion*

COFIDE Corporación Financiera de Desarrollo

DCN Diseño Curricular Nacional

ECE Evaluación Censal de Estudiantes

ENIF Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

ENUPEF Estudio Nacional del Usuario Peruano de Entidades Financieras, 2012

FEPCMAC Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito

Findex *Global Financial Inclusion Database* (Banco Mundial)

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

INFE *International Network on Financial Education*

MEF Ministerio de Economía y Finanzas

MIDIS Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

MINAGRI Ministerio de Agricultura y Riego

MINEDU Ministerio de Educación

MINTRA Ministerio de Trabajo y Apoyo al Empleo

MIPYME Micro, Pequeña y Mediana Empresa

ONG Organización no Gubernamental

OECD *Organisation for Economic Co-operation and Development*

PISA *Programme for International Student Assessment*

PLANEF Plan Nacional de Educación Financiera en el Perú

PRODUCE Ministerio de la Producción

SBS Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Resumen Ejecutivo

|
La “Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en el Perú 2015-2021 (ENIF)” identifica el bajo nivel de capacidad financiera y la falta de confianza en el sistema financiero como algunas de las principales limitaciones que tienen las personas y las empresas para el acceso y uso sostenible de los servicios financieros. En tal sentido, la ENIF establece un Grupo Técnico Temático (GTT) de Educación Financiera bajo el liderazgo colegiado de la SBS y el MINEDU, así como la necesidad de desarrollar un plan nacional de educación financiera adscrito a la ENIF.

El presente **Plan Nacional de Educación Financiera (PLANEF)** describe una serie de acciones coordinadas y priorizadas destinadas a mejorar la implementación efectiva de educación financiera en el Perú. Del mismo modo, el PLANEF establece una estructura de coordinación y un sistema de monitoreo y evaluación para organizar el trabajo del GTT de Educación Financiera, los cuales se integran a la ENIF.

Cabe señalar que el enfoque estratégico definido en la línea de acción de educación financiera en la ENIF, considera que las acciones a implementar son transversales respecto de las otras líneas de acción de la ENIF. Por ello, los avances en educación financiera servirán de apoyo a las acciones de las otras líneas de acción y aportarán al logro de las metas de la ENIF. En este sentido, los líderes del GTT de Educación Financiera trabajarán muy de cerca con los otros miembros de la CMIF para asegurar que las prioridades del PLANEF se implementen de manera armoniosa con las otras líneas de acción como parte de la ENIF.

Se espera que la educación financiera bien dirigida y efectiva pueda ser considerada como un factor clave para el desarrollo de los mercados financieros del Perú. En términos concretos, la educación financiera puede incentivar el ahorro o la inversión en activos financieros, animar a las personas y empresas a realizar y seguir presupuestos: planear mejor sus gastos, adquirir créditos de una manera responsable, y prepararse para enfrentar los riesgos a los que estén expuestos. Asimismo, se espera que la educación financiera promueva cambios en el comportamiento de la población, logrando que los consumidores actúen con más confianza y responsabilidad en beneficio de su propio bienestar, y de este modo contribuya al logro del objetivo de la ENIF.

La investigación empírica ha demostrado que un mayor alcance y uso de mecanismos formales de ahorro ayuda a diversificar los riesgos en el sector financiero, lo cual tiene un impacto positivo en el mantenimiento de la estabilidad en períodos de crisis. Países que pueden generar más ahorros a largo plazo, por ejemplo a través de sistemas de pensiones, tienen más posibilidades de contar con inversiones a largo plazo en

infraestructura o en proyectos de empresas privadas que impacten sobre la tasa de crecimiento. Entonces, la visión del PLANEF se define de la siguiente manera:

Lograr que todas las personas mejoren su bienestar financiero a través de la administración eficiente de su dinero.

Para lograrlo, es fundamental asegurar que, a diferencia de la situación actual, los esfuerzos se realicen más allá de proyectos pequeños de tiempo limitado y, en su lugar, se emprendan iniciativas con un alcance considerable y que cuenten con impactos positivos en la conducta de las personas y empresas.

En consecuencia, el PLANEF proporciona un enfoque estratégico para alcanzar el objetivo de la línea de acción de Educación financiera de la ENIF; mediante una labor coordinada que reconoce la diversidad de la población peruana. Además, busca evitar la duplicidad de esfuerzos y atender a grandes grupos poblacionales.

Asimismo, incorpora un proceso de priorización por públicos objetivos identificando acciones eficientes, viables, escalables y sostenibles. Este proceso toma en consideración las metodologías y canales efectivos para mejorar la entrega sistémica de educación financiera a los públicos objetivos, así como los momentos de aprendizaje en los que se tiende a ser más receptivo a la educación financiera.

Los grupos priorizados en el PLANEF son:

- Estudiantes de Educación Básica.
- Estudiantes de Educación Superior.
- Poblaciones vulnerables.
- Microempresarios.
- Trabajadores.

Las acciones identificadas por grupo objetivo están reflejadas en el Plan de Trabajo y se implementarán mediante los subgrupos de trabajo del GTT de Educación Financiera. Los subgrupos de Trabajo estarán compuestos por representantes de instituciones implementadoras del sector público, privado y sociedad civil, y liderados por miembros de la CMIF.

Asimismo, el Plan de Trabajo incluye una serie de acciones transversales que son importantes para todos los grupos objetivos. Estas acciones incluyen el desarrollo de una

serie de competencias básicas y mensajes clave que pueden adaptarse a los grupos objetivo y programas específicos.

Además, a fin de garantizar una alta calidad en el diseño, ejecución y retroalimentación de los programas, el PLANEF también establece 14 Principios Directivos que se incorporarán a todos los programas de educación financiera. Estos Principios Directivos enfatizan los aprendizajes de la economía del comportamiento, como, por ejemplo, la importancia de aprovechar los momentos de aprendizaje.

Cabe señalar que la SBS y MINEDU, como líderes del GTT de Educación Financiera de ENIF, implementarán el PLANEF en coordinación con la CMIF. Al respecto, es importante precisar que el PLANEF requiere un fuerte liderazgo, debido a que la educación financiera se realiza mediante un enfoque colaborativo de diversos actores, quienes suman esfuerzos por voluntad propia para un objetivo común.

El PLANEF reconoce que estos actores provienen tanto del sector público como privado y su diversidad se encuentra plasmada en el Plan de Trabajo. Finalmente, también reconoce que muchos de estos actores han sido piezas clave en el desarrollo del presente documento.

1. Importancia del Plan Nacional de Educación Financiera

1.1 Motivación para mejorar la capacidad financiera en el Perú

La “Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en el Perú 2015-2021 (ENIF)” identifica el bajo nivel de capacidad¹ financiera y la falta de confianza en el sistema financiero como algunas de las principales limitaciones que tienen las personas y empresas para el acceso y uso sostenible de los servicios financieros².

Asimismo, la ENIF reconoce a la educación financiera como una herramienta eficaz para que la población pueda tomar decisiones responsables respecto del uso de productos y servicios financieros. En este sentido, la educación financiera se debe impartir como parte de un proceso continuo a lo largo de la vida, tomando en consideración las diferentes necesidades de las personas según el ciclo de la vida; los momentos de aprendizaje, y el incremento de la complejidad de los mercados financieros³. Por ello, los programas de educación financiera deben responder a la diversidad de públicos objetivos, así como a la constante complejización de los mercados e información financiera⁴.

Gran parte de los peruanos tiene poco conocimiento y confianza en los mercados financieros, y en consecuencia, suelen utilizar los productos y servicios financieros de manera sub-óptima⁵ y/o suelen demandar productos del sector informal, los cuales constituyen, en muchos casos, mecanismos caros y poco fiables para manejar sus finanzas personales.

Por ello, es fundamental mejorar la educación financiera en el Perú, a fin de que las personas mejoren su bienestar financiero a partir de la adecuada administración de sus finanzas personales. En este sentido las personas financieramente educadas deberían estar en capacidad de:

¹ De acuerdo al documento “Educación financiera: retos y lecciones a partir de Experiencias Representativas en el Mundo” de proyecto Capital, la capacidad financiera “se constituye en la habilidad que permite que la gente ante diversas opciones tome una decisión financiera informada.”

² ENIF 2015, página 10

³ ENIF 2015, página 46.

⁴ OECD (2005). Recommendation on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness. Pág. 5.

⁵ De acuerdo con el Perú: Diagnostic Report on Financial Education del Banco Mundial, la educación financiera es considerada uno de los principales factores que pueden explicar los vacíos existentes en el desarrollo de la inclusión financiera especialmente en las personas que cuentan con el acceso a productos y servicios financieros pero que aún no hacen uso de ellos.

- Elegir los productos y servicios adecuados a sus necesidades.
- Aprovechar plenamente las oportunidades que los productos y servicios financieros brindan, y mitigar los posibles riesgos ante los cuales puedan verse expuestos.
- Cumplir con los compromisos asumidos como consumidor financiero y evitar costos innecesarios asociados al incumplimiento de estos.
- Preparar y seguir un presupuesto para mantener ordenadas las finanzas de su hogar.
- Administrar su dinero y ahorrar para el cumplimiento de objetivos personales.
- Desarrollar una visión de largo plazo en su planificación financiera que incorpore la necesidad de tener ahorros de largo plazo.
- Reducir la probabilidad de ser víctimas de estafas financieras y perder sus ahorros de emergencia, o perder las oportunidades para invertir en la educación de sus hijos, comprar/mejorar su vivienda o establecer o hacer crecer su negocio.
- Evitar escenarios en los cuales se sobreendeudan y en consecuencia pierden sus activos y/o reducen su calidad de vida.
- Aprovechar las innovaciones en los canales, productos y servicios que los mercados financieros ofrecen, tales como el dinero electrónico, la expansión de agentes corresponsales, entre otras.
- Emplear instrumentos de ahorro como los depósitos a corto y largo plazo, fondos mutuos y las Letras del Tesoro.
- Tomar conciencia de los riesgos a los que ellos, sus familias y sus negocios están expuestos, así como tomar medidas para minimizarlos y de ser posible transferirlos.
- Ejercer sus derechos como consumidores financieros, lo cual impacta directamente en el nivel de confianza que tengan en el sistema financiero.

Asimismo, se espera que con mayor educación financiera el impacto económico de las vulnerabilidades de las personas frente a las crisis y situaciones de emergencia puedan reducirse, al tener mecanismos de contingencia y saber utilizar los productos y servicios financieros a su favor.

Por otro lado, una reciente investigación del CFI indica que los actores clave en el Perú consideran que la limitada capacidad financiera es el principal obstáculo en la promoción de una mayor inclusión financiera en el Perú; y que la mayor oportunidad para promover la inclusión financiera es a través de la educación financiera⁶.

⁶ “Oportunidades y Obstáculos para la Inclusión Financiera en el Perú” (2013), David Álvarez Cisneros, Centro para Inclusión Financiera, Publicación 21.

En línea con lo señalado, la educación financiera bien dirigida y efectiva también puede ser considerada como un factor clave para el desarrollo del sector financiero del Perú. La investigación empírica ha demostrado que un mayor alcance y uso de mecanismos formales de ahorro ayuda a diversificar los riesgos en el sector financiero, lo cual tiene un impacto positivo en el mantenimiento de la estabilidad en períodos de crisis⁷. Países que pueden generar más ahorros a largo plazo, por ejemplo a través de sistemas de pensiones, tienen más posibilidades de inversiones a largo plazo en infraestructura o en proyectos de empresas privadas que impacta sobre la tasa de crecimiento.

De esta manera, la educación financiera se constituye en la primera línea de defensa del consumidor financiera pudiendo servir para disuadir al consumidor de asumir deudas inmanejables, reduciendo la probabilidad de desestabilizar el sector a través del aumento de morosidad originada por la contratación de préstamos por consumidores irresponsables.

Cabe señalar que la educación financiera no solo impacta positivamente a las personas, sino a un amplio número de actores. En este sentido, se espera que los siguientes actores también se beneficien de una población con una mayor cultura financiera:

- **Instituciones Financieras:** Es más probable que una población con cultura financiera utilice efectivamente los productos y servicios financieros, lo cual permitirá a las instituciones financieras aumentar su base de clientes y reducir costos de transacción.
- **Empleadores:** Reforzar la educación financiera de la fuerza laboral conllevará al aumento de productividad debido a que los trabajadores con mayor cultura financiera son menos propensos a sufrir problemas financieros que los puedan distraer del trabajo o demandar tiempos de descanso por enfermedades relacionadas al estrés⁸.
- **El Estado:** Una mayor educación financiera permitirá que los ciudadanos puedan tomar mejores decisiones financieras que repercutirán en su bienestar y el de su entorno, facilitando el proceso de inclusión financiera responsable, favoreciendo el crecimiento económico y, la estabilidad financiera.
- **Organizaciones no gubernamentales (ONG):** A pesar de que sus objetivos principales no incluyan brindar educación financiera, esta puede servir de complemento a muchas ONG, en línea con sus objetivos. Esto se debe a que

⁷ Ver, por ejemplo, Han, R.; Melecky M (2013). "Financial Inclusion for Financial Stability: Access to Bank Deposits and the Growth of Deposits in the Global Financial Crisis," Serie de Informes sobre investigaciones relativas a las políticas 6577, Banco Mundial.

⁸ Ver, por ejemplo, Kim, J; T. Garman (2003). "Financial Stress and Absenteeism," *Journal of Financial Counseling and Planning* 14.1: 31-42.

reforzar la cultura financiera en sus beneficiados ayudará a estas organizaciones a impartir programas eficazmente y mejorará el bienestar económico de los beneficiarios de programas⁹.

1.2 Ventajas de desarrollar el Plan Nacional de Educación Financiera

A fin que las intervenciones de educación financiera permitirán promover mayores niveles de confianza de la población en los mercados financieros, y mayor penetración y utilización responsable de los servicios financieros formales,¹⁰ la ENIF indica que los programas de educación financiera en el Perú aún tienen retos importantes vinculados a los siguientes aspectos: lograr que los programas de educación financiera se desarrollen bajo un esquema de implementación coordinada, contar con mecanismos que permitan la identificación y validación de iniciativas de educación financiera, y promover el diseño de intervenciones según las características de los diferentes grupos objetivos y momentos específicos.

De igual manera, en el año 2013, el Banco Mundial indicó que en el Perú las actividades de educación financiera se encontraban fragmentadas en varias instituciones públicas y privadas. Esto crea el riesgo de que existan necesidades insatisfechas en la población e ineficacia en la asignación de los recursos¹¹.

Por consiguiente, en este contexto, es fundamental fortalecer la educación financiera de la población, lo cual demandará que las intervenciones tengan en consideración las características particulares de los públicos objetivos a los que se dirigen¹². En consecuencia, se necesita un enfoque más estratégico que garantice que los esfuerzos se realicen de manera eficiente, viable, escalable y sostenible en el tiempo, con un alcance considerable y que cuenten con impactos positivos en la conducta de las personas.

A fin de atender estas necesidades, la ENIF estableció el desarrollo del PLANEF liderado de manera colegiada por la SBS y el MINEDU para definir el objetivo, alcance, y propósito del GTT de Educación Financiera¹³. De acuerdo con dicha acción, el PLANEF establece

⁹ Un ejemplo claro son las ONGs enfocadas al empoderamiento de la mujer, las cuales podrían beneficiarse de que las mujeres aprendan a manejar adecuadamente sus finanzas personales.

¹⁰ ENIF 2015. Página 40.

¹¹ Banco Mundial (2013). Examen de Diagnóstico de la Protección del Consumidor y la Alfabetización Financiera. Pág. 31.

¹² ENIF, página 38.

¹³ Las acciones adicionales exigidas según el componente de educación financiera de la ENIF incluye la implementación de un marco de monitoreo y evaluación; la evaluación, mejora e implementación de programas efectivos; la mejora y aumento de programas de educación financiera en el sector público; la

un marco (sección 3) y una serie de acciones coordinadas y secuenciadas a fin de fortalecer la entrega efectiva de educación financiera en el Perú.¹⁴ Del mismo modo, el PLANEF establece un conjunto de principios básicos para asegurar la calidad de los programas de educación financiera (sección 3.5). Asimismo, el PLANEF incluye un proceso de priorización de acciones a fin de implementar un conjunto de iniciativas que contribuyan a fortalecer la capacidad financiera en la población. Estas acciones están reflejadas en el Plan de Trabajo (sección 6).

La labor de coordinación entre los actores participantes en las acciones propuestas es compleja debido a que, en el Perú, la educación financiera incorpora a un amplio grupo de actores implementadores con distintos perfiles. En respuesta a ello, el PLANEF plantea una estructura de coordinación (sección 4) y un sistema de monitoreo y evaluación (sección 5), ambos alineados a la ENIF, para asegurar la optimización de recursos de los actores implementadores en beneficio de los consumidores.

Se espera que un PLANEF, correctamente implementado, requerirá de un trabajo coordinado y colaborativo que refuerce la capacidad de la población de administrar sus finanzas personales de manera efectiva, facilitar la movilización de recursos de manera sostenida por parte de los actores implementadores y evitar los problemas actuales de duplicidad de esfuerzos e ineficacia en la provisión de recursos.

Cabe señalar que la educación financiera no podrá cumplir sus objetivos si no va acompañada de un marco sólido de protección al consumidor y el desarrollo de productos y servicios financieros adecuados para la población¹⁵. Es preciso destacar que la educación financiera requiere un enfoque colaborativo, en el cual muchas instituciones aúnan esfuerzos por voluntad propia para un objetivo común. En este sentido, se diferencia de otras líneas de acción como la protección al consumidor financiero, que presentan un enfoque más normativo¹⁶.

evaluación y mejora de campañas de concientización y la continuidad y ampliación del objetivo de educación financiera en colegios.

¹⁴ El desarrollo de un Plan Nacional de Educación Financiera es el resultado de la línea de acción 61 de la ENIF

“Definir objetivos, alcance y propósito del Grupo Técnico de Educación Financiera.”

¹⁵ De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú, los bajos niveles de educación financiera y el diseño inadecuado de productos son algunos de los principales motivos que explican los bajos niveles de inclusión financiera.

¹⁶ Banco Mundial (2016). Perú: Diagnostic Report on Financial Education. Sección 5.1

1.3 Contribución del PLANEF a las líneas de acción de la ENIF

La ENIF establece siete líneas de acción para facilitar el diseño e implementación de la ENIF, las cuales abordan las áreas claves de intervención: pagos, ahorro, financiamiento, seguros, protección al consumidor, educación financiera y grupos vulnerables, siendo las tres últimas de carácter transversal¹⁷. Asimismo, precisa que la labor relacionada a la línea de acción de educación financiera la realiza el GTT de Educación Financiera y reconoce a la SBS y al MINEDU como las entidades líderes a cargo de este grupo.

En este contexto, el PLANEF se concibe como una herramienta que permite la coordinación y priorización de las acciones encargadas al GTT de Educación Financiera. En consecuencia, el PLANEF permitirá una efectiva implementación de las intervenciones de educación financiera en el Perú, resguardada bajo el marco institucional que ofrece la ENIF en relación a las políticas de inclusión financiera. En este sentido, los líderes del GTT de Educación Financiera trabajarán muy de cerca con los otros miembros de la CMIF para asegurar que el PLANEF se implemente de manera armoniosa con las otras líneas de acción como parte de la ENIF¹⁸.

En la línea de acción de pagos, es importante mencionar que los sistemas de pagos se encuentran en constante desarrollo y modernización, por las innovaciones tecnológicas que incorporan los pagos electrónicos. La educación financiera permitirá a la población adoptar dichas innovaciones y facilitará la aceptación de nuevos instrumentos de pagos contribuyendo a formar ecosistemas de instrumentos de pagos minoristas digitales.

Respecto a la línea de ahorro, la educación financiera contribuirá con el fomento del ahorro formal a través del desarrollo de iniciativas de educación financiera con contenidos específicos y adecuados a los diferentes públicos objetivos. Asimismo, con la educación financiera se busca también la generación de una cultura de ahorro en las diferentes dimensiones y etapas del ciclo de vida de las personas, por ejemplo, se hará énfasis en el ahorro a largo plazo como herramienta para cumplir metas de largo plazo, así como alcanzar la vejez con calidad de vida.

Por otro lado, la línea de acción de educación financiera también respaldará a la línea de acción de financiamiento, particularmente en relación a la comprensión y manejo de instrumentos de financiamiento dirigidos a los consumidores, siendo especialmente importante en un entorno de constante innovación en el cual se desarrollan instrumentos

¹⁷ ENIF página 42.

¹⁸Banco Mundial (2016). Perú: Diagnostic Report on Financial Education. Sección 5.1

cada vez más complejos. Esto se refuerza por ejemplo, a través de la implementación de programas que incluyan el manejo responsable de los créditos contribuyendo así a la disminución del sobreendeudamiento¹⁹.

De igual manera, la línea de acción de seguros requiere también el apoyo de un fuerte componente de educación, pues la falta de una cultura de aseguramiento y el bajo nivel de conocimientos sobre la forma de operar de los seguros generan desconfianza por parte de los usuarios y desincentiva el uso de este tipo de productos²⁰. Por ello, es fundamental concientizar a la población respecto a la necesidad de la cultura de la prevención y el empleo de seguros adecuados a sus necesidades para la transferencia de los riesgos a los que están expuestos y mitigación de sus impactos.

La educación financiera presenta una estrecha relación con la protección al consumidor como dos lados de una misma moneda²¹. A través de esta, los consumidores reconocen sus derechos y responsabilidades: los mecanismos de solución de reclamos, y, en consecuencia, están en capacidad de hacer valer sus derechos como consumidores financieros.

Finalmente, la educación financiera sirve de apoyo a los programas de inclusión financiera enfocados a las poblaciones vulnerables. Esto se debe a que la educación financiera es fundamental para incentivar la cultura del ahorro, entender y usar los productos financieros; así como para armar y seguir presupuestos. Además, algunas personas que pertenecen a poblaciones vulnerables aún no se encuentran familiarizadas con el uso de la tecnología (como uso de tarjetas, cajeros automáticos o teléfonos celulares) por lo que son más vulnerables a fraudes y otros riesgos asociados al uso de productos y servicios financieros.

1.4 Experiencia internacional

Según la OECD, más de 50 países han desarrollado, están desarrollando o están planeando desarrollar una estrategia o plan de educación financiera.²² Además, a partir del 2015, 11 países han desarrollado o se encuentran desarrollando una segunda estrategia nacional para complementar la primera.

¹⁹ Advancing National Strategies for Financial Education (G20, OECD, 2013).

²⁰ SBS (2016). Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú.

²¹ Global Partnership for Financial Inclusion (2011). The G20 Principles for Innovative Financial Inclusion: Bringing the principles to life. Eleven country case studies. Pag 21.

²² OECD. 2015. Estrategias Nacionales de Educación Financiera: Manual de Políticas OECD/INFE.

La experiencia con otros países muestra que el desarrollo de un plan nacional de educación financiera:

- Moviliza los compromisos de los actores pertinentes.
- Garantiza que se establezcan prioridades claras.
- Reduce los riesgos de brechas en la provisión de educación financiera y duplicidad innecesaria en los programas de educación financiera.
- Mejora la coordinación de diferentes iniciativas de educación financiera.
- Alienta a los actores a aportar fondos y otros recursos²³.

El desarrollo del PLANEF en el Perú ha considerado las lecciones aprendidas de investigaciones rigurosas y las experiencias de otros países – incluyendo Reino Unido, Brasil, Filipinas, Indonesia, y Sudáfrica. Estas lecciones incluyen:

Centrarse en las personas

- Tomar en consideración las diferentes culturas y circunstancias presentes en el país, incluyendo los estilos de vida de las personas y las maneras cómo obtienen información.

Considerar la situación actual

- Tener en cuenta la información disponible acerca del nivel de educación financiera, estructura socioeconómica y composición demográfica de la población.
- Se deben evaluar y extraer las lecciones aprendidas de los programas existentes de educación financiera.

Liderazgo y trabajo en conjunto

- Se requiere un liderazgo fuerte y eficaz con un apoyo ejecutivo dotado de recursos adecuados para impulsar la implementación de las estrategias de educación financiera²⁴.
- Ningún actor puede, por sí mismo, mejorar los niveles de alfabetización²⁵ financiera de un país. Por el contrario, es importante trabajar en conjunto con un gran número de actores de sectores públicos, privados y sociedad civil.

²³ OECD. 2015. Estrategias Nacionales de Educación Financiera: Manual de Políticas OECD/INFE.

²⁴ Ver, por ejemplo, OECD. 2015. Estrategias Nacionales de Educación Financiera: Manual de Políticas OECD/INFE.

²⁵ De acuerdo al documento “Educación financiera: retos y lecciones a partir de Experiencias Representativas en el Mundo” de proyecto Capital, la alfabetización financiera es “la habilidad de tener un juicio informado y tomar decisiones efectivas sobre el uso y manejo del dinero”.

Priorización

- Es importante limitar, a un número razonable, los programas emprendidos de educación financiera (ya que de otro modo los recursos serán insuficientes) y priorizar aquellos programas que tienden a ser eficientes, escalables y viables.

Entrega efectiva

- Los programas de educación financiera deberán utilizar un lenguaje simple, claro y utilizar situaciones y ejemplos con los que las audiencias objetivo puedan relacionarse fácilmente²⁶.
- La educación financiera se deberá impartir en formatos altamente interactivos con una serie de actividades para captar y conservar el interés de los participantes.
- Es importante repetir los mensajes sobre educación financiera; en decir, si solo lo reciben una vez es probable que pocas personas lo recuerden y por consiguiente mucho menos probable que lo pongan en práctica.
- El uso de tecnologías como la educación a través de mensajes de texto SMS puede resultar eficaz y de gran impacto para llegar a determinados grupos objetivos²⁷.
- Se deberán aprovechar las oportunidades para impartir programas de educación financiera en “momentos de enseñanza” (por ejemplo al iniciar un nuevo trabajo o ingresar a la universidad) cada vez que existan probabilidades de asimilar y actuar en función a los mensajes de educación financiera²⁸.
- El *edutainment* “Entretenimiento educativo” que en este caso significa brindar educación impartida de una manera entretenida puede resultar eficaz²⁹.
- Las “reglas de oro” pueden ser útiles para impartir la educación financiera³⁰.

Pilotos, monitoreo y evaluación

- Los programas y recursos nuevos de educación financiera deberán probarse con anticipación, por ejemplo, a través del uso en grupos objetivos, entrevistas y pruebas.

²⁶ Ver, por ejemplo, Carpena, F., S. Cole, J. Shapiro, and B. Zia (2015). “*The ABCs of financial education: experimental evidence of attitudes, behavior, and cognitive biases*” Serie de Informes sobre investigaciones relativas a las políticas, 7413, Banco Mundial.

²⁷ Ver, por ejemplo, Karlan, D, M. Morten, and J. Zinman. 2012. “*A Personal Touch: Text Messaging for Loan Repayment.*” Documento de trabajo 17952, Oficina Nacional de Investigación Económica, Cambridge, MA.

²⁸ Ver, por ejemplo, Gibson, J., D. McKenzie, and B. Zia. 2012. “*The Impact of Financial Literacy Training for Migrants,*” World Bank Economic Review, Banco Mundial, vol. 28(1), páginas 130-161.

²⁹ Ver, por ejemplo, Berg and Zia. 2013. “*Harnessing Emotional Connections to Improve Financial Decisions,*” World Bank Other Operational Studies 22601, Banco Mundial.

³⁰ Ver Drexler, A., G. Fischer, and A. Schoar. “*Keeping it simple: Financial literacy and rules of thumb.*” American Economic Journal: Applied Economics 6, No. 2 (2014): 1- 31.

- Es fundamental el monitoreo y evaluación de todos los programas de educación financiera.

Las lecciones aprendidas se tomaron en cuenta para el desarrollo de Principios Directivos para los programas de educación financiera (sección 3.5).

2. Situación actual

2.1 Características relevantes de la población para el PLANEF

Con el fin de asegurar que el Plan sea relevante, bien dirigido y diseñado, es importante considerar la información disponible acerca de la estructura socioeconómica y composición demográfica de la población. Las características generales de la población peruana tomadas como referencia para el desarrollo del Plan son las siguientes:

- **El Perú es un país con rostro joven:** En el año 2015, el 37% de las 31.1 millones de personas tenían 18 años de edad o menos³¹.
- **La pobreza continúa siendo importante y existen desigualdades considerables entre las áreas urbanas y rurales:** La incidencia de la pobreza monetaria se redujo de 24% a 22% entre el 2013 y el 2015. Además, al 2015 la brecha urbana rural se mantiene. En el área urbana la incidencia de la pobreza se reduce al 15%, mientras en el área rural se disminuye a 45%³².
- **La agricultura sigue siendo una fuente general de sustento:** Para el 2014, la agricultura representaba el 24% de la población ocupada del Perú. Es decir, 3.8 millones de trabajadores³³.
- **Las microempresas suponen una fuente importante de empleo:** Al 2015, el 96% de 2 millones de empresas registradas en Perú corresponden microempresas³⁴.
- **Existe una gran diversidad de lenguas y culturas:** El 84% de la población tiene como lengua materna el español, 13% quechua, 2% aimara y 1% tiene como lengua materna otras lenguas nativas³⁵.
- **Los colegios son un instrumento clave para llegar a niños y jóvenes:** 3.5 millones asisten a colegios de Educación Primaria y 2.5 millones asisten a centros de Educación Secundaria. El 94% de los niños en edad de cursar la Educación Primaria asiste al colegio y el 81% de los niños en edad de cursar la Educación Secundaria asiste al colegio. El 65% de estudiantes (73% de las áreas urbanas y 42% de áreas rurales) termina la Educación Secundaria a los 17 o 18 años³⁶.
- **En secundaria solo el 15% de los alumnos de segundo tiene un nivel satisfactorio en ciencias sociales, el 14% en lectura y el 12% en matemáticas:** La Evaluación Censal Estudiantil (ECE) 2016³⁷ ha evaluado por primera vez a los estudiantes de segundo de secundaria en ciencias sociales que

³¹ Fuente: INEI – Estimaciones poblacionales.

³² Fuente: INEI – Evolución de la pobreza monetaria en el Perú, 2015.

³³ Fuente: INEI – Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamentos, 2004-2014.

³⁴ Fuente: Ministro de Trabajo.

³⁵ Fuente: INEI, Censo poblacional 2007.

³⁶ Fuente: Ministerio de Educación, Encuesta escolar 2015.

³⁷ Ministerio de Educación (2017). ¿Cuánto aprenden nuestros estudiantes? Resultados de la ECE 2016.

incorpora la competencia económica-financiera y evalúa a los estudiantes bajo un “enfoque de ciudadanía activa el cual permite la formación de ciudadanos que participen y contribuyan a la construcción de una sociedad basada en principios democráticos”. Los resultados muestran que aún existen grandes retos para la educación financiera en un contexto en el que los alumnos no entienden lo que leen ni pueden resolver problemas matemáticos. **En primaria sólo el 46% de alumnos de segundo tiene un nivel satisfactorio en lectura y el 34% tiene un nivel satisfactorio en matemáticas.** La ECE evalúa anualmente a los alumnos de Educación Primaria desde el año 2006. Gracias a las labores del MINEDU se aprecia una mejora en los últimos 10 años, pero aún hay un largo camino pendiente.

- **La tecnología está cambiando el modo de vida de las personas – pero no de todas:** Existe un acceso generalizado a la TV, radio y teléfonos celulares. Según la ENAHO 2015, el 81.7% de los hogares tiene acceso a televisor, el 77.5% a radio y el 87.5% a un teléfono celular. Además, el acceso a estos por parte de los hogares pobres es significativo, 57%, 70% y 75% respectivamente. Adicionalmente, el 21.4% de la población tiene acceso a teléfonos inteligentes³⁸. En relación al acceso a computadoras e internet para el 2015, el 32% de los hogares cuenta con una computadora y el 24% tiene acceso a internet en casa³⁹. Asimismo, la mayoría de los peruanos utiliza las redes sociales de forma regular: por ejemplo, en el Perú hay cerca de 17 millones de usuarios de Facebook⁴⁰.

2.2 Educación Financiera y uso de los servicios financieros

Durante los últimos años, el Perú ha logrado un progreso significativo al expandir el acceso de la población al sistema financiero formal (por ejemplo, a través de los agentes corresponsales) e incrementar la calidad y disponibilidad de los productos financieros (por ejemplo, a través de nuevos productos tales como el dinero electrónico). Es por ello que el Perú es considerado como un país modelo en la regulación y promoción de la innovación para el incremento de la inclusión financiera⁴¹.

Sin embargo, según la Encuesta de Global Findex desarrollada por el Banco Mundial en 2014, solo el 29% de peruanos adultos declara tener una cuenta en una institución financiera formal, situando al Perú por debajo del promedio regional (51%) y muy por debajo de los promedios observados en los países de la OECD (94%).

³⁸ Fuente: OSIPTEL – Encuesta de satisfacción de usuarios 2014.

³⁹ Fuente: INEI - Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Oct-Nov-Dic 2015.

⁴⁰ Fuente: Disponible en <<http://larepublica.pe/economia/780285-crece-numero-de-usuarios-peruanos-en-facebook>>

⁴¹ Banco Mundial (2016). Peru: Diagnostic Report on Financial Education. Sección 2.1

Además, solo el 19% de los adultos indica haber realizado un pago digital a través de tarjeta, teléfono o internet. Por otro lado, el 39% de los peruanos declara haber ahorrado dinero durante el año anterior. Sin embargo, solo el 12% declara haberlo hecho en una institución financiera formal. Asimismo, mientras que el 27% de peruanos declara haber pedido prestado dinero durante el año anterior, solo el 11% declara haberlo hecho en una institución financiera formal. Finalmente, cuando se les preguntó si sería posible conseguir S/ 800 para una emergencia en el próximo mes, el 45% de los peruanos respondió “es poco probable” o “imposible”⁴². A través de un gran número de indicadores relacionados a la incorporación y utilización de servicios financieros, se observaron considerables desigualdades demográficas y socioeconómicas en las mujeres y residentes pobres y rurales quienes son mucho menos propensos a aceptar o hacer uso de los productos financieros.

La Encuesta Nacional de Medición de las Capacidades Financieras 2014⁴³ mostró que una gran cantidad de peruanos carece de conocimiento, habilidades y actitudes para administrar sus finanzas de manera correcta (y esta es la razón principal por la que muchas personas hacen poco uso o no utilizan los productos financieros). En particular, cerca de la mitad de la población no cuenta con un presupuesto y el 68% declaró que tuvo problemas para llegar a fin de mes, al menos una vez durante el año anterior. Además, las mujeres, pobladores de áreas rurales así como las personas que solo cuentan con Educación Primaria tienen un bajo conocimiento de los conceptos básicos de cultura financiera y poca habilidad para realizar cálculos (como calcular intereses, conocer el interés compuesto e inflación y diversificación de riesgos) que son necesarios al momento de tomar decisiones informadas sobre sus finanzas personales.

Los niveles bajos de confianza en el sistema financiero, especialmente entre las personas con ingresos bajos, se deben en parte, al bajo nivel de utilización de los servicios financieros. En general, los niveles de educación e inclusión financiera siguen siendo inferiores entre las personas de áreas rurales, personas que solo cuentan con Educación Primaria o que no tienen secundaria completa y aquellas con bajos ingresos. A continuación se resumen los principales resultados de la encuesta del 2014 en la Tabla 1.

⁴² Fuente: Global Findex (World Bank), 2014.

⁴³ La Encuesta de Medición de las Capacidades Financieras en Perú fue coordinada por la SBS y ejecutada por la Corporación Andina de Fomento (CAF). Se cubrieron las áreas tanto urbanas como rurales.

Tabla 1: Resultados principales de la Encuesta de Medición de las Capacidades Financieras, 2014

<p>Conocimiento de los conceptos básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 73% de los adultos realiza operaciones básicas de aritmética (divisiones simples) de manera correcta. • Solo el 17% es capaz de realizar un cálculo exacto de interés simple. • El 78% y 60% de los adultos respondió de forma correcta las preguntas relacionadas al riesgo y beneficio, y diversificación de riesgos, respectivamente. • El 40% de la población entiende los efectos de la inflación. • El 21% de los adultos sabe que los depósitos bancarios están protegidos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
<p>Control Financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 43% de los adultos cuenta con un presupuesto familiar (del cual, 71% se encuentra en una categoría socioeconómica alta y solo el 19% no cuenta con educación formal). • El 33% de los adultos indica que mantiene estrictamente su presupuesto. • El 68% de los adultos no pudo llegar a fin de mes, al menos una vez, en los últimos seis meses.
<p>Actitudes, confianza y conductas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 77% está de acuerdo con pagar sus deudas puntualmente. • El 74% asegura tener una alta predisposición para el ahorro. • El 56% establece metas financieras. • El 26% prefiere ahorrar dinero (en efectivo) en casa.
<p>Productos Financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los productos financieros más conocidos son: cuentas de ahorro, tarjetas de crédito y seguro obligatorio de vehículos (72%, 59% y 56% de adultos, respectivamente). • El 20% de los adultos posee una cuenta de ahorros y el 13% cuenta con una tarjeta de crédito. • El 32% de los adultos que utiliza activamente los productos financieros comparó las diferentes instituciones y productos antes de adquirirlos, sin embargo, el 15% intentó hacerlo, pero no había opciones para comparar, sobre todo, en las áreas rurales.

Fuente: CAF, Encuesta de Medición de las Capacidades Financieras en el Perú, 2014.

Asimismo, la encuesta *S&P Global Financial Literacy Survey, 2014* (encuesta nacional representativa en más de 140 países, llevado a cabo por Gallup, Standard & Poors, y el Banco Mundial) indicó también que los peruanos tienen un conocimiento limitado acerca de los conceptos financieros fundamentales como inflación, interés compuesto y diversificación de riesgos⁴⁴. Perú obtuvo un puntaje de 28% comparado al promedio

⁴⁴ Las cuatro preguntas de *Global Financial Literacy Survey* (Encuesta Global sobre Alfabetización Financiera) son:

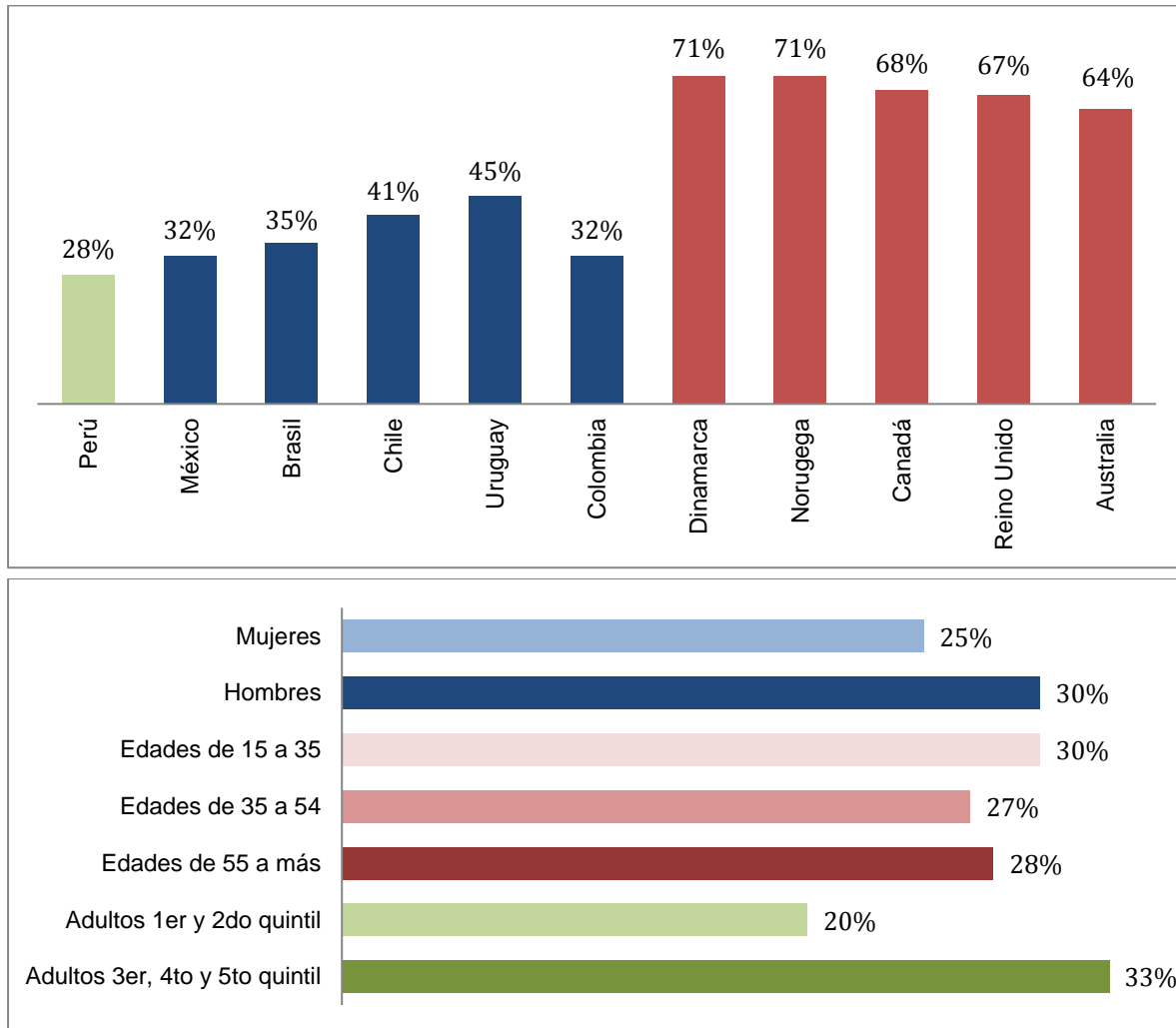
1. Imagina que en 10 años los precios de las cosas que usualmente compras se duplican. Si tus ingresos también se duplican, ¿podrás comprar menos, igual o más de lo que compras ahora? [menos, igual, más, no sabe, no contesta]

2. Imagina que pides prestado 100 dólares. ¿Cuál es la cantidad más conveniente para devolver lo prestado?: ¿105 dólares o 100 dólares más el tres por ciento? [105 dólares, 100 dólares más el tres por ciento, no sabe, no contesta]

latinoamericano de 33%. Los resultados de la encuesta muestran que existe una clara diferencia entre hombres y mujeres, niveles de ingreso y grupos de edades. Los resultados se detallan en la Tabla 2:

Tabla 2: Resultados de *Global Financial Literacy Survey* (Encuesta Global sobre Alfabetización Financiera)

% de adultos que respondieron correctamente al menos 3 o 4 preguntas de conocimiento financiero



Fuente: S&P Global Financial Literacy Survey, 2014.

3. Imagina que ahorras dinero en un banco durante dos años y este acuerda pagarte el 15 por ciento anualmente. ¿El banco abonará a tu cuenta más dinero en el segundo año que en el primero o abonará la misma cantidad en ambos años? [más, lo mismo, no sabe, no contesta]

4. Imagina que tienes 100 dólares en una cuenta de ahorros y el banco abona 10 por ciento anual de intereses. ¿Cuánto dinero tendrás en tu cuenta dentro de cinco años si no retiras dinero? [más de 150 dólares, 150 dólares exactamente, menos de 150 dólares, no sabe, no contesta]

La falta de confianza en el sistema financiero formal supone también una limitación en la incorporación y utilización de los servicios financieros. Según una encuesta realizada en 2012⁴⁵, el 72% de los adultos conoce las características básicas de una cuenta de ahorros, pero el 34% de los no usuarios aseguró que no confía en las instituciones financieras y no se siente seguro haciendo uso de ellas. Además, el 46% de los peruanos no tiene conocimiento de que los depósitos bancarios están protegidos contra la insolvencia de las instituciones financieras lo que conlleva a no hacer uso de estas al momento de ahorrar.

Finalmente, en el módulo de Educación Financiera de la prueba PISA del año 2015 se evaluó la educación financiera en cuatro módulos: (i) Dinero y transacciones; (ii) gestión y planificación de las finanzas; (iii) riesgo y rentabilidad; (iv) panorama financiero, el Perú obtuvo un puntaje de 403 puntos, el cual constituye la línea de base de educación financiera en etapa escolar.

2.3 Iniciativas existentes de educación financiera

El informe preliminar del “Mapeo de Iniciativas de Educación Financiera” (2016) describe los resultados de la identificación exhaustiva de las prácticas en educación financiera realizadas en el Perú, a fin de articular esfuerzos, así como definir objetivos y metas a nivel país. Estos incluyen programas de educación financiera desarrollados en la escuela, en instituciones de educación superior, en centros de trabajo, programas de capacitación para personas en áreas rurales (agricultores, microempresarios, mujeres y adultos mayores), así como materiales y canales empleados. Entre ellos, se encuentran las publicaciones (como folletos e historietas), cuentos, páginas web sobre educación financiera y el empleo de otras tecnologías (aplicaciones y mensajes de texto).

Destaca la Semana Mundial del Ahorro dirigida a niños y adolescentes, organizada por primera vez en el Perú en el año 2016. En las actividades realizadas participaron alrededor de 40 instituciones con el respaldo de *Child and Youth Finance International*, en el marco del *Global Money Week*. Este esfuerzo se desarrolló también, en el marco de las campañas de concientización sobre la importancia del ahorro de la ENIF, impulsado por los líderes del GTT de Educación Financiera.

Algunos programas se enfocan únicamente en la educación financiera mientras que otros tienen un propósito más amplio (por ejemplo, la educación financiera es un componente de algunos programas destinados principalmente a promover prácticas agrícolas eficaces).

⁴⁵ Estudio Nacional del Usuario Peruano de Entidades Financieras (ENUPEF), 2012.

Asimismo, se han identificado ciertas tendencias, las cuales han sido consideradas en las acciones descritas de este Plan e incluyen:

- Muchos de los programas de educación financiera que se vienen impartiendo en la actualidad, se dan a menor escala.
- Existe una coordinación limitada en todos los programas lo que genera brechas en la provisión de educación financiera y duplicidad innecesaria (por ejemplo, se han desarrollado diferentes iniciativas para el grupo objetivo población escolar, donde podría ser más eficaz contar con un enfoque más articulado).
- Existe la posibilidad de utilizar los recursos y programas existentes de manera más eficaz (o realizar mejoras, dónde sea necesario, desarrollando nuevos recursos y programas de capacitación para implementarlos a través de un gran número de programas de educación financiera).
- También existe la posibilidad de realizar diferentes alianzas estratégicas entre actores interesados en impartir educación financiera.
- Hasta la fecha, las evaluaciones del impacto de la eficacia de estas iniciativas de educación financiera han sido escasas⁴⁶. Relativamente pocos programas de educación financiera se han evaluado de manera robusta.

⁴⁶ Banco Mundial (2013). Diagnóstico de Protección al Consumidor y Alfabetización Financiera Pago. 52

3. Marco para reforzar la Educación Financiera en el Perú

3.1 Definición de “Educación Financiera”

El PLANEF emplea la siguiente definición de educación financiera:

Educación Financiera es el proceso del desarrollo de conocimiento, las habilidades y las actitudes en las personas de manera que contribuyan a su bienestar financiero.

De lo anterior:

- "Conocimiento" significa entender cómo funcionan los productos y servicios financieros; comprender los conceptos asociados a estos; reconocer los roles de los proveedores y consumidores en los mercados financieros, así como conocer los derechos y responsabilidades que las personas poseen e identificar dónde obtener información”.
- "Habilidades" significa ser capaz de aplicar el conocimiento y administrar sus propias finanzas.
- "Actitudes" significa tener la motivación y las percepciones adecuadas para planificar así el futuro mediante el ejercicio del autocontrol y la toma de decisiones proactivas, así como la confianza en uno mismo para tomar decisiones financieras informadas y relacionarse con el sistema financiero.
- "Bienestar financiero" implica que la persona sepa actuar en diferentes contextos en relación a sus finanzas personales de manera que su accionar sea ético y provechoso para ella misma. Por ejemplo la persona está en capacidad de:
 - Administrar correctamente sus finanzas cotidianas.
 - Desarrollar un plan financiero que tome en cuenta su situación.
 - Aprovechar las oportunidades y reconocer los riesgos de los productos financieros.
 - Afrontar las dificultades financieras que se le presente.

Entre los aprendizajes relacionados a la educación financiera se encuentran: Establecer objetivos financieros, elaborar presupuestos, hacer uso adecuado de los productos y servicios financieros (como pagos, ahorros, créditos, seguros, pensiones, inversiones), generar ingresos, ejercer derechos y ser responsables al adquirir un producto financiero,

evaluar riesgos asociados a proveedores y productos financieros y evitar fraudes financieros y el sobreendeudamiento.

Estos aprendizajes son relevantes tanto para las personas naturales como para las personas jurídicas. En este sentido la educación financiera beneficia tanto a las familias como a las empresas. Cabe señalar, sin embargo, que la educación financiera no incluye otros aspectos de la gestión empresarial, como el marketing, las prácticas de ventas, logística, recursos humanos, entre otros. En este sentido, la educación financiera es una competencia para la vida importante para los microempresarios, familias y personas individuales, pero no es suficiente para grandes empresas que requieren un mayor grado de especialización.

3.2 Visión del PLANEF

La visión del PLANEF es:

Lograr que todas las personas mejoren su bienestar financiero a través de la administración eficiente de su dinero.

3.3 Objetivo del PLANEF

El objetivo del PLANEF es:

Mejorar las competencias y capacidades financieras de todos los segmentos de la población para una adecuada toma de decisiones y un mejor control de sus propias decisiones financieras.

3.4 Grupos objetivos priorizados

El PLANEF ha tomado en consideración los grupos objetivos sugeridos a partir de los resultados del Reporte de Diagnóstico de Educación Financiera en Perú⁴⁷ y del análisis

⁴⁷ Banco Mundial (2016). Peru: Diagnostic Report on Financial Education.

de diversos estudios demanda⁴⁸, Del mismo modo, se han tenido en cuenta las oportunidades para llegar a las personas de manera eficiente, así como en los momentos de aprendizaje en los que estas tienden a ser más receptivas a recibir educación financiera. En tal sentido, los grupos objetivo propuestos son los siguientes:

- Estudiantes de Educación Básica.
- Estudiantes de Educación Superior.
- Poblaciones vulnerables.
- Microempresarios.
- Trabajadores

Existe un traslape en la cobertura entre los grupos objetivos. Esto supone una ventaja en lugar de una debilidad, debido a que es más probable que las personas recuerden, reflexionen y actúen acorde a los mensajes, si se reciben más de una vez y en diferentes contextos⁴⁹. Asimismo, algunas iniciativas se centran en la población en general (como las campañas de sensibilización) y no solamente en los grupos objetivo.

3.5 Alcance del PLANEF

En el Perú existen diversas iniciativas de educación financiera que vienen siendo desarrolladas por diferentes actores. Sin embargo, es importante ser selectivos a nivel estratégico a fin de asegurar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Un intento de emprender una gran cantidad de iniciativas de educación financiera sin un proceso de priorización previo ocasionará una distribución desordenada e ineficiente de los recursos, con posible duplicidad de esfuerzos, y con el riesgo de mantener a grandes grupos poblacionales desatendidos.

Si bien se han desarrollado diversas iniciativas de educación financiera en la última década, estas han llegado a solo a grupos pequeños de personas en términos poblacionales. No obstante, estas iniciativas han generado evidencia y lecciones aprendidas que pueden ser recogidas para aplicarlas al momento de implementar las acciones del PLANEF. Asimismo, los programas de educación financiera de menor escala pueden resultar provechosos en sí mismos, porque pueden generar un impacto positivo a nivel local y también ayudar a generar evidencia y lecciones aprendidas.

Los programas priorizados que se muestran más adelante, comprenden una serie de iniciativas de las que se espera obtener un impacto significativo de acuerdo con los

⁴⁸ CAF, Encuesta de Medición de las Capacidades Financieras los Países Andinos. Informe Perú 2014. SBS, Estudio de Demanda potencial de servicios financieros y cultura financiera 2016

⁴⁹ World Bank (2014). *Global Financial Development Report: Financial Inclusion*. Washington, D.C.: 83-84.

públicos objetivos planteados, además de ser eficientes, viables, escalables y sostenibles. Estos incluyen una combinación de acciones a corto plazo, como capacitaciones en lugares de trabajo, con acciones de largo plazo, como educación financiera en la educación básica (cuyo impacto general no se verá hasta que los alumnos, que la hayan recibido, alcancen la adultez).

Finalmente, cabe señalar que el PLANEF fue diseñado como una herramienta para articular las diversas acciones en materia de educación financiera contempladas dentro de la línea de acción de Educación Financiera de la ENIF. Por este motivo, el alcance del PLANEF se circunscribe a las actividades consideradas dentro de la ENIF.

3.5.1 Educación financiera a través de la educación básica en colegios

Se implementará el currículo de la Educación Básica con la finalidad de que los estudiantes gestionen responsablemente los recursos económicos y desarrollen hábitos financieros saludables.

¿Por qué se ha priorizado este grupo objetivo?

Una de las competencias esenciales para la vida es poder administrar sus propias finanzas. En este sentido, el Currículo Nacional para la Educación Básica 2017 y sus predecesores han reconocido a la educación económica y financiera como fundamental para el desarrollo de la persona y del ejercicio ciudadano. En consecuencia el Currículo Nacional 2017 incorpora la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos” como parte de las 29 competencias a desarrollar en la Educación Básica⁵⁰.

Conforme al nuevo currículo escolar, se espera que al concluir la etapa escolar, los estudiantes demuestren dos capacidades:

- Comprender el funcionamiento del sistema económico y financiero.
- Tomar decisiones económicas y financieras.

La Educación Básica incluye más de 7.8 millones de estudiantes, y contempla a la Educación Básica Regular (EBR), la Educación Básica Alternativa (EBA) y la Educación Básica Especial (EBE). Cabe señalar que la EBR concentra al 97% de la población de

⁵⁰ Cabe señalar que el Perú fue el primer país de Latino América en incluir educación financiera en las escuelas a través del Diseño Curricular Nacional 2009.

estudiantes de la Educación Básica, la EBA al 2.8% y la EBE al 0.2%⁵¹. En el caso particular de la EBR, la educación económica-financiera se desarrollará en las áreas curriculares de Personal Social y Ciencias Sociales.

Otras razones por las que se debe priorizar la educación financiera en la educación básica son:

- Gran parte de la población (cerca del 37%) se encuentra entre los 18 años de edad o menos, por lo que se lograría beneficiar a un buen porcentaje de la población y se esperarían cambios de comportamiento de la población a largo plazo (cuando lleguen a la etapa de adultez)⁵².
- Impartir la educación económica y financiera a través de los colegios es un mecanismo que permite brindar mayor alcance de una manera costo eficiente, llegando a una determinada cantidad de alumnos en un espacio controlado y a lo largo de un periodo prolongado.
- La formación de hábitos y actitudes es más fácil en niños y jóvenes que en adultos.
- La experiencia muestra que la probabilidad de aprendizaje y cambio de conducta aumenta con la repetición de los mensajes, los cuales se ponen en práctica en las actividades cotidianas.
- Se han realizado evaluaciones experimentales -RCT⁵³- a gran escala, las cuales han mostrado que la educación financiera impartida en colegios puede lograr impactos positivos en los niños y sus padres⁵⁴.
- Capacitar a los docentes en educación económica y financiera ayudará a que estos administren sus propias finanzas y a que distribuyan efectivamente la educación financiera a sus alumnos.
- Los niños que reciban educación económica y financiera ayudarán a sus padres a administrar las finanzas familiares. Además, se podrán utilizar potencialmente los colegios para impartir educación financiera a la comunidad local.
- La educación económica y financiera también contribuirá al desarrollo de las competencias ciudadanas y habilidades para la vida como autoestima, confianza en uno mismo, solidaridad, respeto por la diversidad, preocupación por los demás, juicio crítico, participación y solución de problemas.

⁵¹ MINEDU, Censo Escolar 2016.

⁵² Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Urbana y Rural por Sexo y Edades Quinquenales, Según Departamento, 2000 - 2015 - Boletín Especial N° 19.

⁵³ *Randomized controlled trial*.

⁵⁴ Ver, por ejemplo, Bruhn et al. 2013. "The impact of high school financial education: experimental evidence from Brazil," Serie de Informes sobre investigaciones relativas a las políticas 6723, Banco Mundial.

- La educación económica y financiera es también una clave para mejorar la calidad de la educación y ayudará a niños y jóvenes a obtener las herramientas necesarias para ejercer plenamente su ciudadanía y llevar una vida digna.

Principales acciones para este grupo objetivo

El MINEDU es el órgano rector de políticas públicas promotoras de educación financiera y en ese sentido es responsable de la formación en educación financiera en la Educación Básica.

Es así que los estudiantes recibirán educación financiera que abarcará temas complejos paulatinamente a través de una progresión a lo largo de su vida escolar. Cabe señalar que debido a que la EBR abarca a más del 97% de la Educación Básica, el PLANEF se enfocará principalmente en este segmento.

Para implementar con éxito la competencia económica y financiera del nuevo currículo, se deberá capacitar a los docentes en formación y en servicio, en cómo impartir educación financiera adecuadamente. Además, será necesario que los directores de colegio comprendan los beneficios que trae el impartir educación financiera efectiva en sus colegios, al igual que será necesario que las unidades de gestión educativa locales (UGEL) y las direcciones regionales de educación (DRE) respalden la incorporación efectiva de educación financiera en colegios.

El primer paso para capacitar a los docentes y directores de colegio, en la medida de lo posible, será proporcionar información y guías para asistirlos en el manejo de sus propias finanzas. Esto traerá una serie de beneficios:

- Es poco probable que el docente imparta educación financiera efectiva si no posee la habilidad para administrar sus propias finanzas de manera correcta.
- Los docentes (y directores de colegio) que reconozcan haber sido beneficiados por la educación financiera, se sentirán más motivados a impartirla a sus estudiantes.
- Muchos de los docentes no poseen el conocimiento, habilidades y actitudes para administrar sus propias finanzas. La capacitación de los actuales y futuros docentes impactará directamente en los docentes de Educación Básica como grupo poblacional en sí mismo.

En la actualidad, varios actores brindan asesoría y capacitación a docentes (como la SBS, ONGs e instituciones financieras) en coordinación con el MINEDU, que coordinará y garantizará que las actividades se ajusten a los aprendizajes esperados en línea con el nuevo currículo. Los docentes no solo recibirán capacitación en educación financiera,

sino también, en cómo impartir la educación financiera y económica de manera eficaz a sus alumnos. Cabe señalar que siempre que sea posible, la capacitación será presencial, pero también se pondrán a disposición cursos virtuales.

Asimismo, se crearán incentivos para que se reconozca en el Concurso de Mejores Prácticas Docentes que los docentes desarrollen la competencia económica y financiera de manera adecuada; e innoven y compartan sus experiencias y aprendizajes.

A fin de complementar la educación económica y financiera desde casa, se coordinará con las autoridades escolares para aprovechar las oportunidades para impartir educación financiera a los padres de familia. Esto alentará y ayudará a los padres a reforzar la educación financiera de sus hijos recibida en el colegio, los beneficiará a ellos mismos, y eventualmente, a otros dentro de la comunidad.

Además, se impulsará a las facultades de educación de las universidades e institutos pedagógicos a incorporar educación financiera dentro sus currículos en cursos pertinentes para los docentes en formación. Esto es fundamental para la sostenibilidad y distribución eficaz de educación financiera y económica destinada a los estudiantes.

Finalmente, el MINEDU continuará con su compromiso para la evaluación de la educación económica y financiera. En este sentido, el Perú participó de la evaluación internacional de educación financiera PISA⁵⁵ por primera vez en 2015 y participará en la evaluación del 2018. Los resultados de la evaluación del año 2015 proporcionan una referencia a tomar en cuenta tanto con relación a otros países de la región, como para los resultados de futuras evaluaciones sobre educación financiera en el Perú.

3.5.2 Educación financiera a través de la educación superior

Se integrará la educación económica y financiera en las universidades e institutos técnicos a fin que los estudiantes administren su dinero de manera adecuada, desarrollen una visión de largo plazo y reconozcan los riesgos y oportunidades asociados a los productos y servicios financieros a los que están expuestos.

⁵⁵ Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes.

¿Por qué se ha priorizado este grupo objetivo?

Es usual que los estudiantes de universidades o institutos técnicos empiecen a administrar su dinero por primera vez y es importante que estén en capacidad de administrarlo con responsabilidad.

En la actualidad, la mayoría de estudiantes de educación superior no han recibido educación financiera apropiada en la educación básica. Por ello, al asistir a la universidad o institutos técnicos, enfrentarán desafíos relacionados a la administración de sus finanzas personales para los que posiblemente no estén preparados.

Además, los jóvenes son potenciales usuarios de los productos y servicios que ofrece el sistema financiero, por lo que es un público que requiere herramientas para desempeñarse de manera adecuada en la contratación de dichos productos y servicios.

El capacitar a los estudiantes en educación financiera les ayudará a comprender la importancia de administrar sus finanzas personales adecuadamente, y los impulsará a tomar medidas en el futuro para lograr sus metas. Por ello, es fundamental que todos los estudiantes reciban educación económica y financiera, no solo aquellos que estudian finanzas o carreras afines.

Principales acciones para este grupo objetivo

Se impulsará a las universidades, los institutos técnicos de Educación Superior y a los Centros de Educación Técnico Productiva a incorporar educación financiera dentro de los cursos que ofrecen. Lo ideal sería que esta se incluyera tanto al inicio de la formación del estudiante de educación superior (lo más probable es que se logre mediante la incorporación de educación financiera en los cursos básicos), como al final de su vida estudiantil (a fin de ayudarles a afrontar los retos adicionales como la decisión sobre las pensiones ya que empiezan a trabajar). Del mismo modo, se promoverá la difusión de recursos a distancia, guías y materiales acerca de cómo administrar sus finanzas personales.

Algunas universidades e institutos técnicos organizan actividades de labor social donde hacen partícipes a sus estudiantes. Se les impulsará a incorporar como parte de estas actividades la opción de impartir educación financiera en sus comunidades.

Los profesores y alumnos recibirán educación financiera de manera efectiva. Se llevará a cabo un programa de capacitación a capacitadores dirigido a profesores y estudiantes que se realizará con base en programas ya desarrollados. Esto se debe a que es más probable que impartan educación financiera efectiva si poseen el conocimiento, habilidad y actitudes para administrar sus propias finanzas de manera correcta, y el ayudarles a

ver los beneficios que trae la educación financiera al administrar sus propias finanzas, los motivará a impartirla eficazmente a sus estudiantes.

Se emprenderán otras iniciativas para impartir educación financiera a los jóvenes, a través del desarrollo de cursos virtuales, aplicaciones para teléfonos celulares, entre otros.

3.5.3 Educación financiera para las poblaciones vulnerables

Se desarrollará e implementará una serie de programas y recursos – enfocados a grupos específicos en situación de vulnerabilidad como usuarios de programas sociales, adultos mayores, grupos étnicos – a fin de mejorar el conocimiento, habilidades y actitudes para administrar su dinero adecuadamente, fomentar el ahorro y propiciar el uso de servicios financieros.

¿Por qué se ha priorizado este grupo objetivo?

La ENIF reconoce once dimensiones de la vulnerabilidad relevantes para la inclusión financiera. Sobre estas dimensiones se han seleccionado y priorizado grupos poblacionales con canales de distribución a gran escala que pueden impulsarse de manera eficaz para impartir educación financiera. En este sentido, se han priorizado a la población rural, los usuarios de programas sociales, adultos mayores y grupos étnicos.

Otros grupos de poblaciones vulnerables definidos en la ENIF como los jóvenes se encuentran en otras áreas del Plan de Trabajo del PLANEF. Este enfoque se alinea con las acciones estratégicas para poblaciones vulnerables establecidas en la ENIF⁵⁶. De igual manera, la vulnerabilidad basada en género es transversal a las acciones de este subgrupo; por ejemplo, la mayoría de los usuarios del programa Juntos son mujeres.

Las poblaciones vulnerables tienden a hacer un menor uso de los servicios y productos financieros y tener más complicaciones que otros al momento de administrar sus finanzas. Existe un grupo de razones que explican lo señalado y responden a la diversidad de este grupo como el menor acceso al sistema financiero, dificultad en uso

⁵⁶ La ENIF considera algunas acciones para las poblaciones vulnerables que el PLANEF pueda complementar, por ejemplo, el diseño y desarrollo de ofertas de productos simplificados para poblaciones con poca cultura financiera y el fortalecimiento y expansión de la educación financiera para beneficiarios de transferencias sociales.

de tecnologías, imposibilidad cumplir requisitos de las instituciones financieras, falta de confianza. En consecuencia, en muchos casos estas personas viran hacia la informalidad. En particular, las poblaciones vulnerables tienen inconvenientes con el acceso al crédito dado que las instituciones financieras formales solicitan una serie de requisitos y colaterales que no podrían presentar. Asimismo, la poca confianza que estas personas poseen en el sistema financiero hace que acudan al sistema financiero informal para satisfacer sus necesidades económicas y financieras.

En este contexto, si se realiza una caracterización general de los perfiles financieros de las poblaciones vulnerables, se debe tomar en cuenta que de las poblaciones en condición de pobreza (más del 23% de la población peruana) únicamente el 18 % declara tener una cuenta de ahorro. En el caso de la población de adultos mayores, el 79% de personas mayores a 65 años, indica no contar con una cuenta de ahorro. Finalmente, en el caso de aquellas poblaciones que viven en zonas rurales, y de las cuales el 47.3% de residentes son clasificados como pobres, sólo el 23.2 % tiene una cuenta de ahorro⁵⁷. Ante dicha realidad, se ve necesario el fortalecimiento de acciones de educación financiera para ayudar a estas poblaciones a tener vidas mucho más productivas.

En la actualidad, el MIDIS viene desarrollando programas de protección social, los cuales incorporan una estrategia de inclusión financiera que facilita el acceso y uso al sistema financiero de sus usuarios acorde con las características propias de cada uno de las poblaciones vulnerables.

Entre los programas de protección social que desarrolla, se tienen a los usuarios del Programa JUNTOS, constituidos por hogares en condición de pobreza, prioritariamente de las zonas rurales, que reciben una transferencia monetaria condicionada, aplicándose para ellos estrategias como apertura de cuentas de ahorro, entrega de tarjetas de débito, sensibilización y educación financiera.

Por otro lado, los usuarios del Programa FONCODES, constituidos por hogares rurales en condición de pobreza, muchos de los cuales son usuarios del Programa JUNTOS y a quienes se brinda educación financiera intensiva mediante una metodología basada en la capacitación de grupos comunales. En el caso, de los usuarios que atiende el Programa PENSION 65, son adultos mayores en condición de extrema pobreza a quienes se les hace entrega de una subvención monetaria a través de la apertura de cuentas de ahorro en el Banco de la Nación y se realiza con ellos una sensibilización financiera.

⁵⁷ Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2015 - ENIF

Por último, se desarrolla un Programa de Complementación Alimentaria (PCA), que abarcan diversas poblaciones vulnerables y distintos métodos. Para el caso de los Comedores Populares, las usuarias de estos reciben talleres de capacitación en educación financiera, orientados a temas de ahorro y crédito formal, seguridad en el sistema financiero y generación de emprendimientos.

Esta gran diversidad de programas de protección social y actividades realizadas para las personas pertenecientes al grupo de poblaciones vulnerables debe considerarse una fortaleza, pues el grupo de poblaciones vulnerables es muy diverso y se encuentra disperso y un número pequeño de programas de educación financiera no puede beneficiarlos a todos. Es por ello que, existe la posibilidad de tener un enfoque más preciso con un amplio uso de recursos y programas efectivos que contribuyan al desarrollo de capacidades financieras en las poblaciones vulnerables.

Para el caso de la población rural, también se vienen desarrollando diversos programas que incluyen un componente de educación financiera. Por un lado, el MINAGRI cuenta con el programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, el cual tiene por finalidad promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales de menor grado de desarrollo económico. En este programa se ha incorporado un componente de educación financiera a través de alianzas estratégicas con diferentes instituciones, entre ellas la SBS y el Banco de la Nación⁵⁸.

Principales acciones para este grupo objetivo

Se identificarán iniciativas existentes a nivel local dirigidas a estos públicos que puedan contener un componente de educación financiera. Por ejemplo, se distribuirá la educación financiera en Tambos, Telecentros, comedores populares, mercados, ferias, programas de radios locales y mensajes de texto. Estas iniciativas servirán de gran ayuda para llegar a las comunidades dispersas. Para ello se capacitará a diversos actores que participen en este tipo de iniciativa en base a la metodología capacitar a capacitadores.

Se integrará la educación financiera en diversos programas de protección social con mensajes sencillos y fáciles de retener. Por ejemplo, se capacitará al personal de los gobiernos municipales para distribuir educación financiera como parte de los programas de desarrollo económico y social; del mismo modo, se capacitará a los líderes locales y de organizaciones sociales de base, tanto mujeres (madres lideresas) como varones, para el mismo fin en sus comunidades.

⁵⁸ Banco Mundial (2016). Peru: Diagnostic Report on Financial Education. Sección 4.2.

Particularmente, el MIDIS alcanza a un gran número de personas a través de las prestaciones sociales que realiza. Se desarrollarán programas de educación financiera (trabajando, si es posible, en iniciativas ya existentes) enfocados a usuarios de programas de protección social. Estos se distribuirán gracias al personal del MIDIS mediante la metodología de capacitación a capacitadores.

Por otro lado, se desarrollarán programas para impartirlos en los centros dirigidos a adultos mayores. Se desarrollará a través del método de capacitación a capacitadores. Además, se dispondrá de lo necesario para distribuir mensajes clave y capacitar a los usuarios de programas de protección social dirigidos a adultos mayores.

Asimismo, se desarrollarán materiales en diferentes idiomas y se empleará metodología ad-hoc para responder a las necesidades de los grupos étnicos y las comunidades nativas a fin de acercar la educación financiera a ellos.

3.5.4 Educación financiera para microempresarios

Se desarrollarán programas de capacitación y mensajes clave dirigidos a microempresarios, de manera que puedan manejar efectivamente las sus finanzas personales y las de su negocio.

¿Por qué se ha priorizado este grupo objetivo?

Los microempresarios necesitan manejar adecuadamente sus finanzas personales como pre-requisito para poder manejar sus finanzas empresariales de manera adecuada. Esto incluye separar las finanzas del hogar de las del negocio, reconocer la relación entre el riesgo y la rentabilidad, utilizar productos financieros adecuados para ellos (como créditos y seguros) y saber dónde buscar asesoramiento financiero.

Principales acciones para este grupo objetivo

El MEF impulsará la educación financiera para microempresarios a través de su inclusión en una serie de programas enfocados en los microempresarios. Por ejemplo, podría alinearse para incorporar la educación financiera en los programas del Ministerio de la Producción enfocados a este público.

Además, se adaptarán los mensajes al público, los cuales serán distribuidos a través de diferentes intermediarios (por ejemplo, grandes empresas distribuidoras de productos) que tengan contacto con los microempresarios. Del mismo modo, se promocionarán recursos de educación financiera en línea para los microempresarios a fin de mejorar

sus niveles de cultura financiera, en reconocimiento de las particulares dificultades de tiempo que ellos enfrentan.

3.5.5 Educación financiera para los trabajadores

Se desarrollarán e impartirán mensajes y capacitaciones de educación financiera a los trabajadores enfocados en la administración de su dinero, así como el uso de productos y servicios financieros de manera adecuada con una visión de largo plazo.

¿Por qué se ha priorizado este grupo objetivo?

Los trabajadores comúnmente enfrentan una serie de desafíos relacionados al manejo de sus finanzas personales. En este sentido, ellas cuentan con acceso al crédito, tienen la posibilidad de ahorrar para lograr una meta, deciden sobre la adquisición de seguros para proteger su patrimonio, realizan pagos, entre otros. Asimismo, necesitan conocer los mecanismos de orientación y protección al consumidor financiero, y en particular requerirán optar entre aportar al Sistema Nacional de Pensiones o al Sistema Privado de Pensiones al inicio de su vida laboral. Además hacia el fin de la carrera laboral de los empleados que cuenten con una pensión privada, tendrán que tomar decisiones importantes acerca de cuál opción de jubilación disponible elegir. Estas decisiones tienden a tener un gran impacto en su bienestar económico futuro.

Asimismo, durante la etapa productiva las personas suelen recibir los mayores ingresos de su vida y tienen acceso al crédito; cuentan con capacidad de ahorro; deciden sobre la contratación de productos de seguros para transferir riesgos y protegerse; realizan pagos; entre otros. Asimismo, necesitan conocer sus derechos y responsabilidades como consumidores financieros; conocer a qué instituciones recurrir para solicitar ayuda, y conocer los mecanismos de protección al consumidor que los amparan.

Los trabajadores tienen un mayor acceso a los productos y servicios financieros formales, pero muchos no aprovechan adecuadamente las oportunidades que estos ofrecen. Existen trabajadores que suelen solicitar adelantos de sueldo a sus empleadores y/o dinero a prestamistas informales. La educación financiera en los centros de trabajo ayudará a las personas a tener conocimientos, habilidades y actitudes para tomar decisiones fundamentadas al momento de administrar sus finanzas, al asumir deudas graves y evitar caer en fraudes financieros.

Desde la perspectiva de un empleador, la educación financiera aumenta la productividad⁵⁹ y permite a los empleados centrarse en las actividades de trabajo, en lugar de preocuparse por sus problemas financieros. Asimismo, el facilitar la provisión de educación financiera disminuye los riesgos de que los trabajadores y sus familias experimenten problemas financieros serios. También demuestra a los trabajadores actuales y futuros que el empleador está dispuesto a adoptar medidas para velar por los intereses de sus trabajadores, lo cual puede motivar al personal de la empresa.

Finalmente, muchos trabajadores tienen familia y su capacitación podría apoyar a las capacitaciones que reciben otros miembros de la familia en educación financiera desde el hogar.

Principales características de este grupo objetivo

Se ampliará el programa de capacitación en los centros de trabajo con la finalidad de llegar a más personas. Esto se logrará mediante el refuerzo de programas enfocados a trabajadores a través del sistema de capacitación a capacitadores. Esta última se impartirá al personal del Departamento de Recursos Humanos o trabajadores sociales en los centros de trabajo.

Asimismo, se incorporará la educación financiera para trabajadores aprovechando momentos de aprendizaje en programas existentes de capacitación como las capacitaciones en el proceso de inducción y previa a la jubilación. Además, se desarrollará y promocionará material audiovisual y de autoaprendizaje el que estará disponible para los trabajadores que así lo prefieran.

Los empleadores serán contactados a través de alianzas estratégicas (directamente y a través de organizaciones como las Cámaras de Comercio, entre otros) con el fin de invitarlos a aprovechar los beneficios que esta iniciativa ofrece (para ellos mismos y para sus trabajadores).

⁵⁹ Kim, Jinhee & Ganan E. Thomas. Journal of Financial Counseling and Planning 14.1 (2003). 31-42.

3.5.6 Acciones transversales al GTT de Educación Financiera

Se implementará una serie de iniciativas transversales que faciliten y complementen el desarrollo de las acciones dirigidas a los grupos objetivos.

¿Por qué se ha considerado pertinente incluir acciones transversales al GTT de Educación Financiera?

Tomando en cuenta que en el Perú existe una gran diversidad de actores involucrados se ha considerado pertinente desarrollar mensajes, competencias y lineamientos clave con la finalidad de tener puntos de partida comunes a fin de garantizar mensajes homogéneos a la población.

Asimismo, en esta línea se ha previsto tomar en cuenta que tanto los medios tradicionales: televisión, radio, periódico; como las nuevas opciones en medios originadas por el desarrollo de las telecomunicaciones, que permiten llegar de forma masiva a la población a través de redes sociales, aplicativos, mensajes de texto, entre otras. A través de las radios regionales y nacionales se puede llegar a las personas en un lenguaje que les sea familiar. Existen ejemplos de novelas en Perú que han incluido mensajes de educación financiera. Se ha comprobado que estos acercamientos han resultado ser efectivos en países como el nuestro en comunidades rurales (Proyecto Mini novelas, educación financiera y promoción del ahorro – GRADE)⁶⁰ y Sudáfrica⁶¹.

Por otro lado, a fin de transmitir las lecciones aprendidas de los programas implementados, se ha visto pertinente la creación de un espacio de intercambio de conocimiento.

Principales acciones

Se desarrollarán competencias básicas, mensajes clave, que podrán utilizarse en diferentes programas e iniciativas de educación financiera. En caso sea necesario estos podrán adaptarse tomando en consideración las necesidades y preferencias de otros públicos específicos y los momentos de aprendizaje de cada uno de ellos.

⁶⁰ IEP (2016) Sistematización de iniciativas de educación Financiera. Pág. 39.

⁶¹ Ver, por ejemplo, Berg and Zia. 2013. "Harnessing Emotional Connections to Improve Financial Decisions," World Bank Other Operational Studies 22601, Banco Mundial.

Se desarrollarán campañas de sensibilización sobre educación financiera en colaboración con un gran número de asociados, tanto a nivel nacional como regional. Esto comprenderá una serie de actividades designadas a incrementar el conocimiento y confianza de las personas en el sistema financiero. Por ejemplo, se el GTT de Educación Financiera continuará a cargo de la dirección y coordinación de la Semana Mundial del Ahorro anual.

Se buscarán oportunidades para expandir la transmisión de novelas. Estas incluirán mensajes de educación financiera que ya se han desarrollado en Perú, y en la medida que los recursos lo permitan, se buscará promover el desarrollo de otras novelas y/o radionovelas.

Se creará un Foro de Educación Financiera cuya participación estará disponible para todos los actores (instituciones del gobierno, sector privado y sociedad civil) que tengan interés en reforzar la educación financiera en el Perú. La SBS y MINEDU concertarán espacios para el Foro con la finalidad de proporcionar a los actores interesados actualizaciones acerca de la implementación del Plan Nacional y brindar la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias.

Además, de acuerdo con lo indicado en la ENIF, se mapearán las iniciativas de educación financiera con el fin de difundir los principales resultados e identificar las mejores prácticas con potencial de escalabilidad y sostenibilidad.

3.6 14 Principios Directivos para implementar programas de educación financiera

La finalidad de los 14 Principios Directivos que se describen a continuación es informar acerca de la implementación consistente y efectiva de los programas y el desarrollo de recursos de educación financiera. Se espera que los actores que desarrollen o impartan programas de educación financiera, tengan en consideración estos principios básicos al desarrollar sus iniciativas. Los Principios Directivos están agrupados dentro de las cuatro etapas del desarrollo de los programas: definición del objetivo del programa, diseño del programa, ejecución del programa, y agenda de aprendizaje.

Definición del Objetivo del Programa

- (1) Centrarse en las personas y trabajar con un enfoque de derechos de consumidor, interculturalidad y de la atención a la diversidad**, como se señala en otros principios directivos, los contenidos y medios de distribución de los programas de educación financiera se diseñarán para satisfacer las necesidades de la audiencia objetivo, haciendo uso del idioma con el que están familiarizados y que

mejor comprendan, así como a través de canales de distribución adecuados al grupo objetivo.

- (2) **Centrarse en la generación de competencias y no solo en el conocimiento**, la manera en que las personas administran su dinero no solo depende de sus conocimientos, sino de sus capacidades y actitudes (siendo especialmente importante la confianza en uno mismo para relacionarse con el sistema financiero); por ello es importante que los programas de educación financiera se enfoquen en desarrollar estas competencias.
- (3) **Ser objetivo, con una clara distinción entre educación financiera y prácticas comerciales**, el propósito de la educación es dotar a las personas de competencias para la vida. Por ello, los mensajes de educación financiera deberán ser imparciales y no deberán ser asociados a determinadas marcas o productos, ni utilizados para fines publicitarios. Asimismo, cabe señalar que los mensajes de educación financiera no se percibirán como confiables si se presentan promocionando una marca o producto.

Diseño del Programa

- (4) **Hacer uso de una variedad de métodos y emplear comunicaciones activas, simples y claras**, las personas aprenden de diferentes maneras, por ello, es importante llegar a los públicos objetivos utilizando una variedad de métodos, aprovechando aquellos con los que el público específico se sienta más cómodos.
- (5) **Utilizar variedad de canales y aprovechar tecnologías innovadoras para mejorar el alcance**, las nuevas tecnologías (como la educación a través de mensajes de texto SMS, radio, redes sociales, aplicativos móviles) pueden resultar eficientes y de alto impacto para llegar a grupos objetivos.
- (6) **Basarse en iniciativas existentes y mejores prácticas**, en la medida de lo posible se tomarán como referencia iniciativas de educación financiera ya existentes que han demostrado ser eficaces.
- (7) **Aprovechar los momentos claves de aprendizaje**, utilizar las oportunidades para impartir programas de educación financiera en “momentos de aprendizaje”, donde el público objetivo se encuentre sensibilizado ante circunstancias especiales (por ejemplo al iniciar un nuevo trabajo o ingresar a la universidad).

Ejecución del Programa

- (8) **Optimizar el costo y efectividad de los programas**, para garantizar que el mayor beneficio se logre a partir de los recursos utilizados.

- (9) Trabajar de manera articulada con otras instituciones**, siempre que sea posible, las instituciones involucradas deberán trabajar en cooperación al desarrollar iniciativas de educación financiera con el fin de crear sinergias y evitar duplicidad.
- (10) Emplear personal competente en educación financiera**, el personal que se encargue de la implementación de los programas deberá tener conocimientos financieros sólidos, cualidades requeridas para el programa específico y vocación de servicio. Asimismo, en la medida de lo posible, los implementadores de programas estarán familiarizados con los conceptos de la teoría de economía del comportamiento, cuya aplicación tiene el potencial de mejorar la eficacia de los programas de educación financiera (p-or ejemplo, las personas tienden a abrumarse y a no hacer nada cuando se les da mucha información o muchas opciones, así como, tienden a sobrevalorar su propia capacidad de administrar sus finanzas).

Agenda de Aprendizaje

- (11) Realizar pilotos y evaluar antes de escalar las iniciativas**, evaluar los pilotos en función a sus objetivos mediante evaluaciones cuantitativas y/o cualitativas y de ser necesario realizar los ajustes correspondientes, antes de escalar las iniciativas.
- (12) Monitorear todos los programas**, para realizar seguimientos de los avances a nivel programa y realizar los ajustes pertinentes de manera rápida.
- (13) Evaluar los programas**, implementar evaluaciones cuantitativas y/o cualitativas que permitan ver los resultados del programa y, de ser posible, el impacto del mismo. Asimismo, de la evaluación se podrán extraer recoger lecciones aprendidas y recomendaciones para un mejor diseño e implementación de otros programas de educación financiera.
- (14) Proponer mejoras en los programas**, en base a los resultados de los pilotos, el monitoreo y las evaluaciones a fin de mejorar continuamente los programas desarrollados.

4. Liderazgo y Coordinación

El PLANEF ha sido diseñado como una herramienta de gestión pública para articular las diversas acciones en materia de educación financiera contempladas en la ENIF. En este sentido, el PLANEF se constituye en un instrumento de gestión para la CMIF, el cual debe ser implementado en el marco de la ENIF y específicamente del GTT de Educación Financiera. Por esta razón, la ejecución del PLANEF debe ser consecuente con las políticas de inclusión financiera establecidas por la CMIF.

El PLANEF se implementará a través de los esfuerzos conjuntos de un gran número de actores provenientes del sector público, privado y sociedad civil (como las ONG). Para su implementación, es importante contar con un liderazgo fuerte y eficaz, que incluya un apoyo ejecutivo dotado de suficientes recursos, a fin de garantizar que el desarrollo e implementación de las diversas iniciativas del PLANEF se coordinen minuciosamente para maximizar el alcance e impacto y, en general, para utilizar con mayor efectividad los recursos.

4.1 Liderazgo de la SBS y del MINEDU

De acuerdo con la estructura de coordinación establecida en la ENIF, el GTT de Educación Financiera está liderado en forma colegiada por la SBS y el MINEDU. De esta forma, el MINEDU contribuirá al fortalecimiento institucional de las políticas públicas promotoras de educación financiera, al ser el órgano rector de las políticas educativas nacionales, cuyas funciones generales implican definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con los Gobiernos Regionales, la política educativa y pedagógica nacional. Asimismo, es relevante para la dirección de este GTT, la amplia experiencia y liderazgo de la SBS en la implementación de programas de educación financiera, promoviendo así la inclusión y cultura financiera, dentro del marco de sus objetivos estratégicos orientados a garantizar la estabilidad del sistema financiero⁶².

El GTT de educación financiera tiene a su cargo las acciones de educación financiera de la ENIF, y en particular los líderes del GTT están a cargo de la acción 61, la cual engloba el diseño y la implementación del PLANEF. En este sentido, la SBS y el MINEDU, como líderes del GTT de Educación Financiera y de la acción 61 de la ENIF, reportarán sobre los avances de la implementación del PLANEF a la CMIF.

⁶² ENIF página 62.

4.2 Colaboración entre los actores

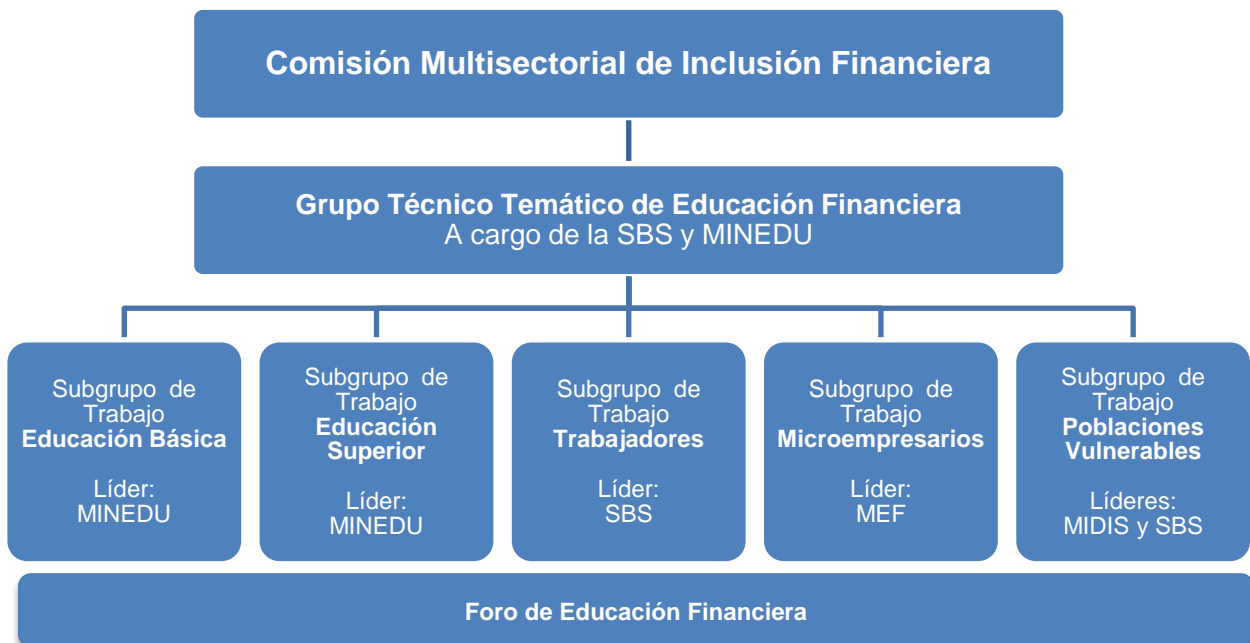
La educación financiera es relevante para un amplio grupo de actores como las instituciones financieras, las empresas, las ONG, el Estado y los propios consumidores. Mejorar la educación financiera de manera significativa requiere la participación de un gran número de actores en la implementación de los programas de educación financiera que se describen en este Plan Nacional. A raíz de que el PLANEF busca la coordinación con una diversidad de actores, este documento ha sido elaborado recibiendo la contribución de representantes de cada uno de estos grupos.

A partir del GTT de Educación Financiera, se establecerán Sub-Grupos de Trabajo compuestos por representantes de instituciones implementadoras y expertos, a fin de brindar directrices operacionales e impulsar acciones (Ver Plan de Trabajo). Asimismo, siguiendo lo estipulado por la ENIF, cada uno de los sub-grupos de trabajo es liderado por miembros de la CMIF.

Asimismo, se creará un Foro de Educación Financiera con la finalidad de proporcionar a los actores interesados actualizaciones permanentes acerca de la implementación del Plan Nacional a través de los grupos de trabajo y brindar la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias.

El esquema de liderazgo y coordinación del PLANEF se muestra en la Figura 3:

Figura 3: Esquema de liderazgo y coordinación



5. Monitoreo y Evaluación

La medición de los avances hacia el logro de los objetivos y visión del PLANEF requiere de un adecuado sistema de monitoreo y evaluación (M&E). Un sistema sólido de M&E permitirá a los líderes y actores implementadores del PLANEF: asignar recursos; identificar obstáculos evaluar eficiencia de las intervenciones, retroalimentar las iniciativas y compartir resultados.

Los objetivos principales del sistema de M&E del PLANEF son los siguientes:

- Dar seguimiento a la ejecución de acciones a fin de garantizar que la implementación del PLANEF se encuentre en marcha (sección 5.1).
- Monitorear los indicadores nacionales relevantes para la educación financiera (sección 5.2).
- Dirigir la medición de los resultados de educación financiera a nivel del programa (sección 5.3).

Dado que el PLANEF forma parte de la ENIF, el sistema de M&E del Plan estará alineado al sistema de M&E de la ENIF. La responsabilidad general de monitoreo y evaluación del PLANEF queda en manos de la SBS y MINEDU como líderes del GTT de Educación Financiera. Dicha responsabilidad tendrá que coordinarse con la Secretaría Técnica de la CMIF.

Cabe señalar que el enfoque estratégico definido en la línea de acción de educación financiera en la ENIF, considera que las acciones a implementar son de carácter transversal⁶³ respecto de las otras líneas de acción de la ENIF. Por ello, los avances en educación financiera servirán de apoyo a las acciones de las otras líneas de acción de la ENIF y aportarán al logro de las metas de la ENIF – por ejemplo aumentar la demanda de productos y servicios financieros, informar los consumidores de sus derechos y responsabilidades como consumidores financieros, etc. En este sentido, el PLANEF establece mecanismos de vinculación de la línea de acción de Educación Financiera con las otras líneas de acción de la ENIF.

5.1 Seguimiento de la implementación del PLANEF

Una de las funciones clave del sistema de M&E es garantizar que la entidad responsable lleve a cabo las acciones descritas en el Plan de Trabajo (sección 6) conforme al plazo establecido. Por ende, cada institución implementadora del Plan de Trabajo será

⁶³ ENIF página 42.

responsable de informar a los líderes del GTT de Educación Financiera acerca del alcance de sus iniciativas, la condición de implementación (no iniciada, iniciada o completada), obstáculos relevantes que impidan la realización, oportunidades de mejora y fechas de finalización estimadas.

Los líderes del GTT reportarán la información de las acciones realizadas a la Secretaría Técnica de la CMIF de acuerdo con el procedimiento establecido en el sistema de M&E de la ENIF.

5.2 Sistema de Monitoreo y Evaluación

La ENIF incluye un Sistema de Monitoreo y Evaluación con indicadores relevantes para la educación financiera. El objetivo del Sistema de M&E de la ENIF es proveer una estructura a fin de monitorear y evaluar los avances frente a los objetivos establecidos en la misma a través de indicadores y metas definidas.

Los resultados nacionales de alfabetización financiera se podrán medir a través de indicadores directamente relacionados a los esfuerzos de educación financiera (como mediciones de conocimientos y habilidades financieras) así como también a través de indicadores de inclusión.

En consecuencia, el sistema que se muestra a continuación, parte de los indicadores del Sistema de M&E de la ENIF, incorporando adicionalmente nuevos indicadores con información de demanda relacionada a la educación financiera recogidos en la “Encuesta de Cultura Financiera”; la “Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú” y el módulo de Educación Financiera de la prueba PISA.

Indicadores de IMPACTO			
Indicadores	Reportado por	Línea de base	Fuente
Índice de comprensión financiera (% de adultos que respondieron 3 o 4 preguntas correctamente)	Edad, nivel socioeconómico, género, rural/urbano	36%	Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú (SBS)
% de adultos que NO tienen una cuenta por "desconocimiento"	Edad, nivel socioeconómico, género, rural/urbano	27%	
% de adultos que NO tienen ningún seguro privado porque "no sabe cómo funcionan o dónde comprarlos"	Edad, nivel socioeconómico, género, rural/urbano	22%	
% de adultos que reportan tomar acciones para ahorrar para la vejez (por ej., pensiones, cuenta de ahorros, inversiones)	Edad, nivel socioeconómico, género, rural/urbano	28%	
% de adultos que reportan tener un presupuesto	Edad, nivel socioeconómico, género, rural/urbano	67%	
% de adultos que compararon diversas instituciones financieras antes de pedir su préstamo	Edad, nivel socioeconómico, género, rural/urbano	78%	
Puntuación de PISA para la alfabetización financiera (promedio)	Nivel	403	OECD, MINEDU
Indicadores de MONITOREO			
Indicadores	Línea de Acción	Línea de base	Fuente
# de individuos alcanzados a través de las acciones de PLANEF	Transversal	<i>por determinar</i>	SBS/MINEDU/MIDIS
# de microempresarios alcanzados a través de las acciones de PLANEF	Transversal	<i>por determinar</i>	MEF
# de docentes en formación capacitados en educación económica y financiera	Educación Básica	<i>por determinar</i>	MINEDU
# de docentes en servicio capacitados en educación económica y financiera	Educación Básica	<i>por determinar</i>	MINEDU
# de escuelas con docentes capacitados en educación económica y financiera	Educación Básica	<i>por determinar</i>	MINEDU
# de universidades brindando educación económica y financiera	Educación Superior	<i>por determinar</i>	MINEDU
# de institutos técnicos brindando educación económica y financiera	Educación Superior	<i>por determinar</i>	MINEDU
# de empresas que recibieron capacitación en educación financiera	Trabajadores	<i>por determinar</i>	SBS
# de programas de protección social brindando educación financiera	Poblaciones Vulnerables	<i>por determinar</i>	MIDIS
# de centros dirigidos a adulto mayor que recibieron capacitación en educación financiera	Poblaciones Vulnerables	<i>por determinar</i>	SBS

La SBS y MINEDU coordinarán y actualizarán la información necesaria para el sistema de M&E.

Cabe señalar que la información frecuente y confiable del lado de la demanda es un recurso clave para la medición efectiva de avances nacionales en materia de educación financiera. En este sentido, el sistema de M&E para este Plan depende de la implementación de las acciones de la ENIF relacionadas a la obtención de información sobre educación financiera.

5.3 M&E a nivel del programa

Como se describe en Principios Básicos (sección 3.5), el monitoreo y evaluación son elementos críticos para una educación financiera efectiva y por ende componentes claves del PLANEF. Se requiere de un M&E sólido e integral a nivel de programa para evaluar la distribución, resultados e impactos que los programas de educación financiera generan en los participantes. El M&E eficaz puede ayudar a identificar mejoras tanto para diseñar y potenciar programas – a través de la identificación de elementos que resulten más beneficiosos – como para garantizar objetivos bien definidos y eficaces.

Las iniciativas de educación financiera implementadas deberán incluir un sólido plan de M&E que detalle el alcance, recursos y plazo para las actividades de M&E. En este sentido, el plan de M&E permitirá evaluar si los aportes, actividades y rendimientos se llevan a cabo como se tenían previstos y proveerá a los implementadores de programas y financiadores información acerca de los progresos para la toma de decisiones.

Existen diferentes recursos públicamente disponibles relacionados al M&E de información y guías para programas de educación financiera. Dichas fuentes incluyen:

- Banco Mundial. 2013. *Financial Capability in Low- and Middle-income Countries: Measurement and Evaluation*. World Bank, Washington, D.C.
- Banco Mundial. 2013. *A Toolkit for the Evaluation of Financial Capability Programs in Low- and Middle-income Countries*. World Bank, Washington, D.C.
- Banco Mundial. 2013. *Making Sense of Financial Capability Surveys around the World: A Review of Existing Financial Capability and Literacy Measurement Instruments*. World Bank, Washington, D.C.
- Banco Mundial. 2013. *Why Financial Capability is Important and How Surveys Can Help*. World Bank, Washington, D.C.
- OECD. 2013. *High-Level Principles for the Evaluation of Financial Education Programmes*.
- OECD. 2013. *Guide to Evaluating Financial Education Programmes*.
- OECD. 2013. *Detailed Guide to Evaluating Financial Education Programmes*.

6. Plan de Trabajo

Se han priorizado 20 acciones dirigidas a los grupos objetivos para los próximos 5 años, las cuales se presentan a continuación.

#	Acción General	Acción Específica	Principales Entidades	Entidades Secundarias	Prioridad	Cronograma
Acciones Transversales al GTT de Educación Financiera						
1	Desarrollar competencias básicas de educación financiera dirigidas a adultos.	Desarrollar competencias básicas.	SBS, MINEDU	MIDIS, gremios, centros de investigación y ONG	Alta	2017-2021
		Elaborar mensajes clave de educación financiera.				
		Promover el uso y adaptación de las competencias básicas y mensajes clave.				
2	Compartir las mejores prácticas en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las iniciativas de educación financiera.	Realizar Foros de Educación Financiera.	SBS, MINEDU		Media	2017-2021
3	Mapear las iniciativas de educación financiera.	Realizar el levantamiento y sistematización de la información.	SBS	Centros de investigación	Media	2017-2021
		Difundir los principales resultados.				
		Identificar mejores prácticas de educación financiera locales y con potencial de escalabilidad.				
4	Difundir la importancia de la educación financiera a nivel nacional y regional.	Crear directrices para las campañas de sensibilización.	SBS, MINEDU	BN, MIDIS, COFIDE, EsSalud, ONP, Centros de investigación, gremios, industria financiera, ONG	Alta	2017-2021
		Realizar campañas de sensibilización sobre canales, educación financiera y adecuado uso de los productos y servicios financieros.				
		Realizar campañas de sensibilización relacionadas al mercado de valores.	MEF	SMV		

#	Acción General	Acción Específica	Entidades Primarias	Entidades Secundarias	Prioridad	Cronograma
Sub-grupo de Educación Básica						
5	Implementar la competencia económica y financiera de acuerdo con el Currículo Nacional.	Desarrollar herramientas de capacitación y materiales dirigidos a estudiantes.	MINEDU	SBS, centros de investigación, gremios, industria financiera y ONG	Alta	2017-2021
		Desarrollar capacitaciones para los docentes en servicio de Educación Primaria y Educación Secundaria.				
		Escalar las capacitaciones.				
6	Implementar la competencia económica y financiera en los institutos pedagógicos.	Desarrollar currículo para docentes en formación.	MINEDU	SBS, centros de investigación, gremios, industria financiera y ONG	Alta	2018-2021
		Desarrollar herramientas de capacitación y materiales dirigidos a estudiantes y docentes.				
		Desarrollar capacitaciones para los docentes en formación.				
		Escalar las capacitaciones.				
7	Incorporar la educación financiera en los currículos de las facultades de educación de las universidades.	Coordinar con las facultades de educación la incorporación de la educación financiera en sus currículos.	MINEDU	Gremios e Industria financiera	Media	2019-2021
8	Difundir mejores prácticas docentes de educación económica y financiera de los docentes de educación básica regular.	Identificar mejores prácticas docentes de educación financiera dirigidas a estudiantes de Educación Primaria y Secundaria.	MINEDU		Media	2018-2021
		Brindar un reconocimiento a los docentes con mejores prácticas en la enseñanza de la competencia económica y financiera de Educación Primaria y secundaria.				
9	Desarrollar programas de educación financiera para padres de los estudiantes de Educación Básica Regular.	Diseñar programa de capacitación en educación financiera para padres.	MINEDU	SBS, Gremios e Industria financiera	Media	2020-2021
		Capacitar a los padres de los estudiantes de educación básica regular.				
10	Participar en las evaluaciones de alfabetización financiera de PISA.	Participar en las evaluaciones de alfabetización financiera de PISA.	MINEDU		Alta	2018-2021
		Difundir los resultados.				

#	Acción General	Acción Específica	Entidades Primarias	Entidades Secundarias	Prioridad	Cronograma
Sub-grupo de Educación Superior						
11	Promover la incorporación de la educación financiera en los currículos de universidades e institutos técnicos.	Coordinar con las universidades e institutos la incorporación de la educación financiera en sus currículos.	MINEDU	SBS, PRONABEC, Centros de investigación, Universidades, consorcios, Industria financiera	Media	2017-2021
		Desarrollar materiales y herramientas para los docentes.				
		Impartir educación financiera a beneficiarios de programas de becas.	MINEDU			
12	Promover la incorporación de iniciativas de educación financiera como parte de las actividades de responsabilidad social de los estudiantes de educación superior.	Coordinar con las universidades la incorporación de la educación financiera como parte de las actividades de responsabilidad social de sus estudiantes.	MINEDU	Universidades y consorcios	Media	2019-2021
		Capacitar a los estudiantes para impartir la educación financiera.				
#	Acción General	Acción Específica	Entidades Primarias	Entidades Secundarias	Prioridad	Cronograma
Sub-grupo de Poblaciones Vulnerables						
13	Establecer y fortalecer alianzas estratégicas en instituciones con presencia local para brindar educación financiera a poblaciones vulnerables.	Identificar iniciativas existentes que podrían incorporar un componente de educación financiera.	MIDIS	SBS, BN, MINAGRI, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Vivienda, CEDRO, ONG y Centros de investigación	Alta	2017-2021
		Impartir capacitaciones con el apoyo de los líderes de la comunidad, funcionarios locales, y gestores de proyectos.				
		Coordinar e implementar acciones de educación financiera través de canales existentes como Telecentros, TAMBOS, CEM, comedores populares.				
14	Fortalecer y expandir la educación financiera en los programas de protección social.	Establecer mensajes clave consistentes a través de los programas de protección social.	MIDIS, BN	SBS, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Trabajo, MINAGRI, gremios, ONG	Alta	2017-2021
		Escalar los pilotos de educación financiera existentes que han tenido éxito.				
		Integrar la educación financiera en programas de protección social que no la incluyen.				
15	Impartir educación financiera a adultos mayores.	Adaptar las competencias financieras para adultos mayores.	SBS, MIDIS	EsSalud, Ministerio de Mujer, ONP.	Media	2018-2021
		Capacitar en los centros dirigidos a adultos mayores.				

		Desarrollar programas de capacitación para los usuarios de programas de protección social.		Asociaciones y ONGs		
16	Desarrollar y difundir material de educación financiera con enfoque de interculturalidad (idioma y prácticas).	Desarrollar metodología y herramientas de educación financiera.	MIDIS	MINEDU, Centros de investigación	Media	2017-2021
		Difundir material de educación financiera.				
#	Acción General	Acción Específica	Entidades Primarias	Entidades Secundarias	Prioridad	Cronograma
Sub-grupo Microempresarios						
17	Desarrollar un programa de educación financiera para los microempresarios.	Adaptar las competencias financieras para los microempresarios.	MEF	Centros de investigación, Fundación Alemana	Alta	2018-2021
		Desarrollar programas de educación financiera para microempresarios.				
18	Utilizar medios alternativos para impartir educación financiera a los microempresarios.	Promover la participación de actores alternativos vinculados a las cadenas de valor a fin de impartir capacitaciones y/o mensajes sobre educación financiera.	MEF	Produce, Minagri, Cofide, Cámaras de Comercio, gremios, industria, Fundación Alemana, ONG	Media	2019-2021
		Integrar a la educación financiera en los programas de desarrollo empresarial existentes.				
#	Acción General	Acción Específica	Entidades Primarias	Entidades Secundarias	Prioridad	Cronograma
Sub-grupo Trabajadores						
19	Escalar los programas existentes dirigidos a trabajadores.	Promover programas de educación financiera para trabajadores y establecer alianzas estratégicas con empresas.	SBS	Ministerio de Trabajo, Fundación Alemana	Alta	2017-2021
		Desarrollar herramientas de capacitación a distancia y autoaprendizaje (capacitaciones virtuales, videos y folletos) para trabajadores.				
		Realizar pilotos con metodología de "Capacitación de capacitadores".				
20	Proporcionar mensajes y recursos de educación financiera a los trabajadores aprovechando los "momentos de aprendizaje".	Desarrollar materiales para nuevos trabajadores.	SBS	Ministerio de Trabajo	Media	2019-2021
		Promover la distribución de materiales de educación financiera para trabajadores en sus centros de trabajo.				